

**Los gobiernos departamentales y la
inversión de regalías en Colombia**

Por: Karelys Guzmán-Finol
Ana María Estrada-Jabela

Núm. 236
Junio, 2016



Documentos de trabajo sobre
ECONOMÍA REGIONAL



BANCO DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES (CEER) - CARTAGENA

ISSN 1692 - 3715

La serie **Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional** es una publicación del Banco de la República – Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Los gobiernos departamentales y la inversión de regalías en Colombia*

Karelys Guzmán-Finol
Ana María Estrada-Jabela♦

* Agradecemos los comentarios de Jaime Bonet, Ignacio Lozano, Julio Romero, Lucas Hahn y Haroldo Calvo a una versión preliminar de este trabajo. Algunos resultados de esta investigación fueron presentados en el V Seminario Interno de la Gerencia Técnica del Banco de la República, en el seminario “Regalías: inversión para el desarrollo”, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana y el Centro de Pensamiento de Bolívar y Cartagena, y en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena.

♦ Las autoras son, respectivamente, profesional especializado y estudiante en práctica del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República en Cartagena. Los comentarios son bienvenidos y pueden ser enviados al correo electrónico: kguzmafi@banrep.gov.co

Los gobiernos departamentales y la inversión de regalías en Colombia

Resumen

Este trabajo describe cómo, a raíz del establecimiento del Sistema General de Regalías (SGR) en 2012, los departamentos colombianos ahora no solo ejecutan más recursos sino que tienen mayor participación en la escogencia de los proyectos que van a financiarse. Además, se analiza la manera en que se han invertido los recursos teniendo en cuenta los costos de oportunidad y las necesidades de los departamentos. El periodo de estudio es 2012-2015. Se pudieron identificar algunas diferencias en el patrón de la inversión al comparar departamentos productores y no productores. Asimismo, al evaluar la correspondencia entre la participación de algunos sectores (como transporte, ciencia y tecnología, educación, vivienda) en el valor de los proyectos aprobados e indicadores, como la cobertura en educación, el número de investigadores y grupos de investigación, el índice de déficit habitacional y el estado de las vías, no se observan altas correlaciones.

Palabras clave: Colombia, regalías, departamentos, inversión, necesidades.

Clasificación JEL: E62, R53, H50, H70

Abstract

This paper describes how, following the establishment of the General Royalties System (SGR) in 2012, the Colombian departments now have more resources and a greater participation in the selection of projects to be funded. We also discuss how resources have been invested, taking into account opportunity costs and the needs of the departments. The study period is 2012-2015. We were able to identify some differences in the pattern of investment of producers and non-producing departments. Moreover, in assessing the correspondence between the participation of some sectors (such as transport, science and technology, education, housing) to the value of approved projects and indicators, such as education coverage, the number of researchers and research groups, the housing deficit and the state of the roads, we did not observed high correlations.

Key Words: Colombia, General System of Royalties, departments, investment allocation.

JEL Classifications: E62, R53, H50, H70

1. Introducción

Las regalías generadas en la explotación de los recursos naturales no renovables (hidrocarburos y minerales) crecieron sostenidamente entre 2001 y 2011. En valores constantes de 2011, pasaron de \$ 1,58 billones a \$ 6,7 billones en ese periodo, y de representar el 0,7% del PIB, al 1,4% (DNP, 2015a). Por otro lado, las regalías ejecutadas por las entidades territoriales departamentales y municipales pasaron de \$2.251.414 millones en 2000 a, en promedio, \$11.945.877 millones para 2013 y 2014. Para los departamentos esto representó un aumento de la participación de las regalías en sus ingresos de 16 puntos porcentuales.

En medio de esta bonanza se implementó un nuevo sistema de administración y transferencia de las regalías: el Sistema General de Regalías (SGR). Su creación en 2012 ha motivado un constante seguimiento por parte de los entes de control, los académicos y la sociedad en general. La reciente literatura incluye documentos que caracterizan el SGR (Bohórquez, 2013; Botero *et al.*, 2015) y otros que hacen énfasis en temas específicos, como el ciclo de los proyectos (Núñez *et al.*, 2014) y el efecto fiscal del incremento en los ingresos en municipios del departamento de Boyacá (Benítez, 2013).

Precisamente la relación entre el desempeño fiscal de las entidades territoriales y la inversión de las regalías ha sido otro de los temas abordados. A partir de las asignaciones para 2012 se observó cierta pereza fiscal en algunos departamentos que antes no recibían regalías (Bonet y Urrego, 2014). Además, se determinó que en el grupo de municipios donde la participación de las regalías en los ingresos es menor al 20%, las entidades territoriales que más dependen de las regalías tienen un peor desempeño fiscal (Bonet *et al.*, 2014).

Otros trabajos han estudiado la distribución sectorial de la inversión. Villar *et al.*, (2014) mostraron algunas variaciones en los departamentos y municipios productores, particularmente a favor del sector transporte. Confecámaras (2015)

encontró que en todas las regiones ese es el sector que concentra la mayor parte de los recursos aprobados en proyectos a 2015. En las regiones Caribe, Centro Sur y los Llanos el sector que le sigue es educación; mientras que en Antioquia, Centro Oriente, Eje Cafetero y Pacífico, es el de ciencia y tecnología.

Con el SGR los departamentos ganaron participación frente a los municipios, ya que reciben una mayor proporción de los recursos. En efecto, las regalías asignadas a los gobiernos departamentales se incrementaron de 55% del total en 2011 a 75% en 2012 (Bonet y Urrego, 2014), reduciendo las municipales al 25% bajo el nuevo régimen. Por lo tanto, el primer objetivo de esta investigación es analizar cómo cambiaron las competencias de los departamentos con la implementación del SGR.

El segundo objetivo es describir con mayor profundidad la forma en que se han invertido las regalías asignadas entre 2012 y 2015, haciendo énfasis en identificar diferencias entre departamentos, el tipo de entidad que los ejecutará, departamentos productores y no productores. Este ejercicio se justifica en el hecho de que si bien las regalías crecieron de manera significativa en años anteriores, entidades como la CGR República ha pronosticado que para el bienio 2015-2016 su recaudo se podría ver reducido en 5,4 billones lo que afectaría la financiación futura de los proyectos en las regiones (CGR, 2016).

Este documento está conformado por seis secciones. La segunda sección analiza cómo cambió el rol de los departamentos con la implementación del SGR. La tercera describe el proceso por el cual las regalías son utilizadas como fuente de financiación de proyectos. La cuarta caracteriza la inversión de las regalías asignadas a departamentos y municipios a partir de 2012. En la quinta se presentan algunas comparaciones entre indicadores de necesidad de los departamentos y la manera en que éstos han asignado los recursos. Finalmente, la sexta sección presenta las conclusiones y algunas ideas para futuras investigaciones.

2. Las responsabilidades de los departamentos en el SGR

En América Latina el rol de los gobiernos subnacionales en el manejo de las regalías varía según la legislación de cada país. En la mayoría de países estas benefician principalmente a las regiones donde se realiza la explotación. Paulatinamente se ha transitado hacia sistemas de administración de estos recursos que contemplen mecanismos de compensación para regiones no productoras, como el caso de Bolivia y Colombia. Los gobiernos departamentales, también llamados prefecturas o estados, son en general los mayores receptores de recursos de regalías con excepción de Perú, en donde es mayor la participación de los gobiernos municipales.

En Argentina la ley 26.197 de 2007 o Ley Corta (artículos 2 y 6) otorgó a las provincias la administración de los recursos de hidrocarburos y así, la facultad para realizar el cobro directo de las regalías. A su vez, las provincias determinan de forma autónoma cómo distribuir de las regalías a las municipalidades de su jurisdicción de acuerdo con sus propios objetivos (Artana, *et al.* 2012). En Bolivia la renta derivada de los hidrocarburos está compuesta por las regalías y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) (Brosio y Ahmad, 2008). Desde los cambios en la legislación de 2005, que establecieron la elección popular de los gobernadores, los departamentos tienen una participación del 67% en el total de regalías y del 33% en el recaudo del IDH; los municipios reciben el 27,6% del IDH.

Por su parte, Brasil distribuye los recursos de regalías dependiendo de la ubicación geográfica de la explotación: si la producción se efectúa en la plataforma continental, estados y municipios productores tienen la misma participación (22,5% cada uno), mientras que cuando la producción se hace en tierra, se da mayor participación a los estados productores que a los municipios productores (52,5% Vs. 15%) y se destina un porcentaje al Ministerio de Ciencia y Tecnología (25%) (Viale y Cruzado 2012).

Mientras en estos países son los gobiernos regionales los que tienen la mayor participación, para el año 2007 en Perú el 80% de las regalías mineras y gasíferas se

destinaban a los gobiernos locales. Los estudios sobre este caso destacan la alta inequidad que se presenta al interior de los gobiernos sub nacionales, donde pocas provincias y municipalidades concentran un porcentaje muy elevado de los recursos. Ambos niveles de gobiernos dirigen la inversión principalmente hacia el sector transporte (Burgos *et al.*, 2011; GTZ, 2008).

En Colombia antes de la creación del SGR existían dos tipos de regalías. Por un lado, las directas que pertenecían a las entidades territoriales productoras o por cuyos puertos se transportaban los recursos explotados. Por otro lado, las indirectas que eran administradas por el Fondo Nacional de Regalías (FNR) y a las que los municipios y departamentos podían acceder mediante la presentación de proyectos de inversión. Los recursos que iban al FNR correspondían a un porcentaje bajo de las regalías recaudadas que dependía del volumen de producción. En el sector de hidrocarburos este porcentaje estaba entre 8% y 32%; en el del carbón, 16%; en el de la sal, 15%; en el de calizas, yesos y otros minerales, 10%; y en los demás sectores no superaba el 8% (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2007). El consejo asesor de regalías era el encargado de seleccionar los proyectos que serían financiados.

Las reformas que iniciaron con el Acto legislativo 05 de 2011 buscaban que se redujera el porcentaje de las regalías asignado sólo a los productores para que éstas se pudieran distribuir entre todos las entidades territoriales. En otras palabras, se pretendía alcanzar una distribución más equitativa de estos fondos entre el total de entes territoriales y no exclusivamente entre los productores. Además, se quería que la parte de los recursos cuya ejecución depende de la aprobación de proyectos de inversión aumentara a partir de 2012. La ley estableció que de la totalidad de los recursos del nuevo SGR, aproximadamente el 50% sean repartidos entre asignaciones directas, el Fondo de Compensación Regional (FCR) y el Fondo de

Desarrollo Regional (FDR), de acuerdo con el patrón de transición del Cuadro 1¹. El otro 50% se distribuye así: el 2% a la fiscalización, 2% al funcionamiento, 1% al monitoreo, 0,5% a los municipios de la ribera del río Magdalena, 10% al Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET), hasta un 30% al Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) y 10% al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI).

El patrón de transición consistía en que durante el primer año del SGR se destinará el 25% de su presupuesto para las asignaciones directas y el 25% para los fondos; durante el segundo año, 17,5% y 32,5% respectivamente; y durante el tercer año, 12,5% y 35,5% respectivamente. Como se observa en el Cuadro 1, aunque en la práctica la distribución de las asignaciones no correspondió estrictamente a la establecida, sí se han destinado progresivamente más recursos a los fondos que a las asignaciones directas.

Cuadro 1
Distribución del Sistema General de Regalías

Fondo	Legal	Asignaciones		
		2012	2013-2014	2015-2016*
Fonpet	10%	10%	10%	10%
FAE	hasta un 30%	20%	19%	23%
FCTI	10%	10%	10%	10%
Asignaciones directas + Fondos	50% aproximadamente	59%	61%	57%
Asignaciones Directas	25% en 2012, 17,5% en 2013 y 12,5% en 2014.	33%	27%	18%
FCR + FDR	25% en 2012, 32,5% en 2013 y 37,5% en 2014.	26% (9% FDR y 17% FCR)	34% (11% FDR y 23% FCR)	38% (11% FDR y 27% FCR)

Nota: Para 2012 y 2013-2014 los cálculos se realizaron a partir de las asignaciones efectivas, mientras que para 2015-2016, con base en las presupuestadas. Las asignaciones directas incluyen los recursos de compensación que provienen del FDR.

Fuente: Acto legislativo 05 de 2011; DNP, Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR (SICODIS). Cálculos de las autoras.

¹ Las asignaciones directas corresponden a las regalías que reciben las entidades territoriales en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados (Ley 1530 de 2012, artículo 28, parágrafo 2).

Con el establecimiento del SGR, el papel de los gobiernos departamentales en la administración de estos recursos ha cobrado mayor importancia. Entre los diferentes fondos que conforman el sistema, a los municipios se les asigna solo el 40% del FCR. Los demás (el FDR, el FONPET, el FAE y el 60% del FCR) son distribuidos entre los departamentos. Además, el porcentaje de regalías directas destinado a los departamentos es mayor que el que va a los municipios (63% y 35%, promedio entre 2012 y 2016).

En este documento se considera como presupuesto del SGR la suma de las asignaciones directas más los fondos (FCTC, FONPET, FAE, FDR, FCR); mientras que como presupuesto de inversión, al presupuesto del SGR menos el FONPET y el FAE. En 2012, el 76% del presupuesto del SGR fue asignado a los departamentos y en el periodo 2013-2014 este porcentaje fue 83% (Cuadro 2). La participación de los departamentos en el presupuesto de inversión es menor pero sigue siendo más de tres veces la de los municipios. Por ejemplo, en el bienio 2013-2014 se asignó el 76% del presupuesto de inversión a los departamentos y el 24% a los municipios.

Cuadro 2
Distribución del Sistema General de Regalías entre municipios y departamentos
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2012	2013-2014	2015-2016
Presupuesto SGR	9.962.822	16.367.197	17.263.165
Participación departamentos	76%	83%	81%
Participación municipios	23%	17%	14%
Presupuesto para inversión	6.938.119	11.620.543	11.021.444
Participación departamentos	72%	76%	77%
Participación municipios	27%	24%	22%

Nota: *Para 2012 y 2013-2014 los cálculos se realizaron a partir de las asignaciones efectivas, mientras que para 2015-2016, con base en las presupuestadas. Las cifras están en millones de pesos corrientes.

Fuente: DNP, Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR (SICODIS), con corte a 25 de agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

Antes de 2012, el Consejo Asesor de Regalías se encargaba de seleccionar los proyectos. En él participaban solo dos gobernadores designados por la Federación nacional de gobernadores (DNP, 2007). Con el nuevo SGR, los departamentos tienen mayor participación que los municipios en los distintos Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)². En el Cuadro 3 se observa para cada OCAD, los fondos que administra y los representantes de los gobiernos subnacionales que participan. Todos los gobernadores, o sus delegados, intervienen en los OCAD regionales, departamentales y municipales. Esto significa que tienen voz y voto en la definición de los proyectos que serán financiados con recursos del sistema y en la determinación de sus ejecutores (Ley 1530 de 2012, artículo 6).

Cuadro 3
Participación de los gobiernos sub nacionales en los OCAD

OCAD	Fondo	Gobierno departamental	Gobierno municipal
Nacional	Ciencia y tecnología	Un Gobernador por cada región	Ninguna
Regionales	FDR, 60% del FCR	Todos los Gobernadores por región	2 Alcaldes por departamento + Alcaldes de ciudades capitales
Departamentales	Regalías directas + Corporaciones Autónomas Regionales	Gobernador respectivo	10% Alcaldes del departamento
Municipales	Regalías directas + 40% del FCR	Gobernador respectivo	Alcalde del municipio

Fuente: DNP, Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR (SICODIS), 25 de agosto de 2015. Elaboración de las autoras.

Los gobiernos departamentales son los ejecutores del 50% del valor de los proyectos que se han aprobado entre 2012 y 2015, los municipios ejecutarán el 32%, otras entidades el 14% y las inflexibilidades presupuestales participan con el 4% restante. Las otras entidades que ejecutan proyectos deben ser públicas, como Corporaciones

² Botero *et al.* (2015) presenta un cuadro comparativo de la forma en que se administran las regalías antes y después de la implementación del SGR, en términos de los porcentajes de distribución, los fondos, las entidades territoriales receptoras, las entidades involucradas en el proceso y los sectores en que se invierten los recursos.

Autónomas regionales (CAR), universidades, instituciones deportivas, hospitales, empresas de aseo, acueducto y alcantarillado.

Las inflexibilidades hacen referencia al pago de cierto tipo de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 (artículo 2 del Decreto 1949 de 2012). Entre ellos se encuentran el servicio de la deuda derivado de operaciones de crédito y el cumplimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal, ambos amparados con regalías directas y compensaciones. El OCAD respectivo es la instancia encargada de aprobar recursos para el pago de dichos compromisos. El tipo de OCAD ante el cual se deba presentar la solicitud depende de si se pretende que la fuente de financiación sean las regalías directas, el FDR o el FCR.

Al revisar el acumulado de proyectos aprobados para el periodo 2012-2015, se determina que entre los 32 departamentos, 19 gobernaciones ejecutarán al menos el 50% del valor de los proyectos que se llevarán a cabo en su jurisdicción (Cuadro 4). En el extremo superior se encuentran Vichada, Guainía, Vaupés y San Andrés, donde el gobierno departamental está encargado, respectivamente, del 95%, 93%, 92% y 90% del valor de los proyectos aprobados. En el extremo inferior están: Sucre y Quindío, con 35% y 37%. En estos casos, los principales ejecutores son los municipios y las entidades públicas.

En conclusión, con el establecimiento del SGR los departamentos adquirieron mayores responsabilidades: tienen una más alta participación de los recursos que los municipios, pues éstos últimos solo reciben las asignaciones directas y el 49% del FCR. Además, tienen participación en todos los OCAD que seleccionan los proyectos a financiarse y la entidad que los ejecutará. Los gobiernos departamentales están encargados de ejecutar un alto porcentaje del valor de los proyectos aprobados.

3. Aspectos generales del ciclo de las regalías y el ciclo de los proyectos

En esta sección se reúnen los aspectos normativos más importantes a tener en cuenta cuando se analizan el ciclo de las regalías y el ciclo de los proyectos. “El ciclo de las regalías comprende las actividades de fiscalización, liquidación, recaudo, transferencia, distribución y giros a los beneficiarios” (DNP, 2015b). Por su parte, el ciclo de los proyectos es el proceso que deben seguir quienes desean emplear las regalías en proyectos de inversión.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) recaudan las regalías y compensaciones pagadas por quienes explotan los recursos naturales no renovables en el país. Estas son transferidas a la cuenta única del SGR establecida por la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la cual administra los recursos hasta que se efectúen los giros a los beneficiarios.

El Ministerio de Minas y Energía (MME) distribuye las asignaciones directas y con base en esta distribución, el DNP asigna las regalías por fondos y entidades territoriales (departamentos y municipios). El proceso por el cual éstas acceden a los recursos se conoce como el ciclo de los proyectos e inicia cuando cada entidad consulta el presupuesto que le fue asignado. Dicho presupuesto está incorporado en el Presupuesto General del SGR que es elaborado por el MHCP con base en las proyecciones de ingresos del MME, a través de la ANH y la ANM (Ley 1530 de 2012, artículo 7).

Se debe tener presente la diferencia entre formular y presentar proyectos. Cualquier persona puede formular proyectos, pero esta no lo debe presentar directamente al OCAD, sino ante el representante legal de su entidad territorial o al representante de su comunidad étnica, quienes son los únicos que pueden presentar los proyectos ante la secretaría técnica del OCAD para que verifique el cumplimiento de sus requisitos. Vale la pena aclarar que aunque los recursos del FCTI, el FDR y el 60%

del FCR son distribuidos entre los departamentos, un municipio puede presentar proyectos con cargo a estos fondos siempre y cuando beneficie a más de un departamento o a un grupo de municipios. Además, municipios de diferentes departamentos pueden presentar en conjunto proyectos de impacto regional³.

Cuadro 4
Participación de cada tipo de ejecutor en el valor del total de proyectos aprobados

Entidad territorial	Departamento	Municipio	Otros	CAR	OtrosA	Inflexibilidades
Amazonas	88%	3%	9%	0%	9%	0%
Antioquia	40%	41%	19%	0%	18%	0%
Arauca	67%	27%	6%	0%	6%	0%
Atlántico	72%	23%	5%	0%	5%	0%
Bolívar	56%	35%	9%	0%	8%	2%
Boyacá	50%	36%	13%	1%	8%	6%
Caldas	71%	22%	7%	0%	7%	0%
Caquetá	46%	52%	1%	1%	1%	0%
Casanare	43%	37%	20%	0%	20%	0%
Cauca	73%	17%	10%	0%	10%	0%
Cesar	64%	35%	2%	0%	0%	2%
Chocó	45%	41%	12%	2%	11%	1%
Córdoba	46%	46%	8%	0%	1%	8%
Cundinamarca	54%	25%	21%	0%	15%	6%
Guainía	93%	7%	0%	0%	0%	0%
Guaviare	86%	10%	4%	0%	4%	0%
Huila	46%	30%	24%	0%	13%	10%
La Guajira	45%	39%	16%	0%	2%	14%
Magdalena	50%	26%	23%	0%	2%	21%
Meta	40%	19%	40%	0%	36%	5%
Nariño	42%	52%	6%	1%	6%	0%
Norte de Santander	69%	21%	10%	0%	1%	9%
Putumayo	61%	29%	10%	0%	10%	0%
Quindío	37%	1%	59%	4%	59%	0%
Risaralda	52%	8%	36%	3%	36%	0%
San Andrés	90%	8%	0%	3%	0%	0%
Santander	57%	28%	15%	0%	10%	5%
Sucre	35%	61%	4%	0%	1%	3%
Tolima	42%	40%	18%	0%	7%	11%
Valle del Cauca	47%	29%	24%	0%	24%	0%
Vaupés	92%	5%	3%	0%	3%	0%
Vichada	95%	5%	0%	0%	0%	0%
Total General	50%	32%	17%	1%	13%	4%

Fuente: DNP. Proyectos aprobados entre 2012 y agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

³ Para mayor información, consúltese <https://www.sgr.gov.co/Contacto/PreguntasFrecuentes.aspx>

Después de que la secretaría técnica verifica los requisitos, convoca al OCAD pertinente (departamental, regional o municipal) para que éste escoja los proyectos que serán financiados y sus ejecutores. La secretaría de planeación de un municipio asume el rol de secretaría técnica del OCAD cuando los proyectos se proponen para ser financiados con las asignaciones directas y las específicas (40% del FCR que va a los municipios). Si serán financiados con el FDR o la parte del FCR de los departamentos, el DNP verifica los requisitos y si se trata de proyectos a ser financiados con el FC&T, lo realiza Colciencias (DNP, 2012 y 2013).

Luego de la aprobación y registro del proyecto y la designación del ejecutor, los municipios y los departamentos pueden incorporar esos recursos a su presupuesto por resolución o decreto, mediante un capítulo independiente exclusivo para los recursos de regalías (Decreto 1949 de 2012, artículo 44). A este proceso se le denomina apropiación. Una vez incorporados esos recursos puede iniciar la contratación.

En el Gráfico 1 se observan los ingresos de departamentos y municipios apropiados en sus ejecuciones presupuestales entre 2002 y 2013. A partir de 2012, es importante distinguir entre los ingresos apropiados y las asignaciones. Por ejemplo, en 2012 se asignaron a los departamentos \$7,5 billones, pero de acuerdo con las ejecuciones ellos apropiaron \$2,5 billones. El mismo análisis es válido para los municipios: en 2012 les asignaron \$2,3 billones pero apropiaron \$1,4 billones.

El Gráfico 1 permite identificar otros hechos relevantes. A pesar de que el SGR inició su implementación en 2012, las apropiaciones ese año disminuyeron con respecto a las de 2011, posiblemente por la transformación en los procesos. Sin embargo, en 2013 aumentaron significativamente (43% con respecto a 2011). Además, a partir de 2012 aumentó la participación promedio de los departamentos en las apropiaciones de regalías: en el periodo 2008-2011 fue de 58%, mientras que entre 2012 y 2013 fue de 63%; en comparación con la de los municipios que pasó de 42% a 37% en el mismo

periodo. De acuerdo con DNP (2015a), la participación de los departamentos en las regalías aumentó aún más, ya que pasaron de manejar el 54% de los recursos de regalías antes de 2012 a más del 70% de los recursos desde 2012 en adelante.

Gráfico 1
Ingresos por regalías, 2000-2013



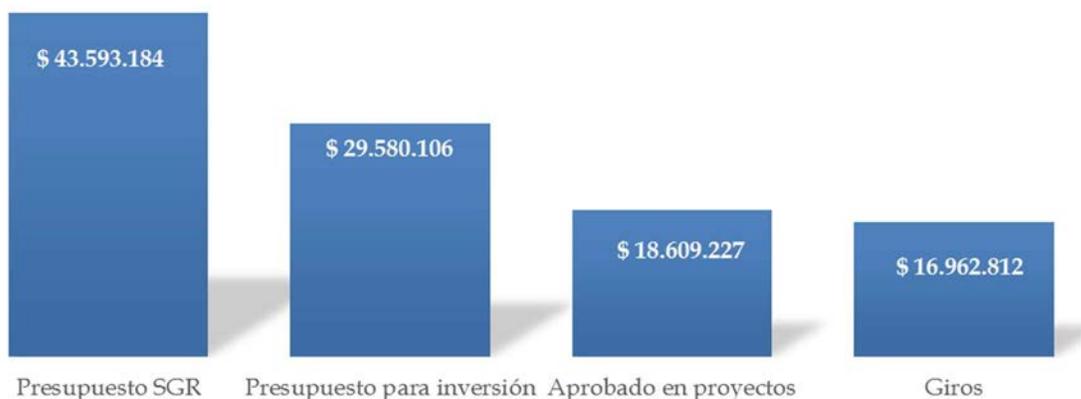
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Ejecuciones presupuestales (operaciones efectivas de caja). Cálculos de las autoras.

Aunque se haya asignado el presupuesto y los proyectos hayan sido aprobados, la disponibilidad de los recursos depende del giro que realiza el MHCP a los ejecutores seleccionados. El MHCP traslada los recursos a los departamentos y municipios beneficiarios de las asignaciones directas y el 40% del FCR independiente de la aprobación de los proyectos de inversión; mientras que los ejecutores de los proyectos financiados por los demás fondos reciben los recursos tras haber cumplido una serie de requisitos (Contraloría, 2015b).

La magnitud de los giros depende del recaudo efectivo que realicen la ANH y la ANM una vez se liquiden las regalías, teniendo en cuenta variables como el volumen de producción, el precio base de liquidación y la tasa representativa del mercado. El recaudo puede ser mayor si los precios de los recursos son más altos y el volumen de producción es superior a lo esperado. De acuerdo con el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR (SICODIS), en 2012 se recaudó un 16% más de lo presupuestado, en el bienio 2013-2014 se recaudó 3% menos de lo presupuestado y a agosto de 2015 se había recibido el 21% del presupuesto del periodo 2015-2016.

Entre enero de 2012 y agosto de 2015 se habían recaudado aproximadamente \$ 43,6 billones correspondientes al presupuesto de SGR. El 68% de este último es el presupuesto de inversión (\$29,6 billones). A su vez, los proyectos que se han aprobado corresponden al 63% del presupuesto de inversión (\$18,6 billones) y se han girado el 91% de estos recursos (\$17 billones) a sus ejecutores (Gráfico 2).

Gráfico 2
Presupuesto, asignaciones para inversión, aprobación y giros, 2012- 2015
(Millones de pesos corrientes)



Nota: Fuente: Departamento Nacional de Planeación, cálculos propios. La base de datos de proyectos aprobados registra información con corte al 15 de agosto de 2015 y la base de giros con corte al 21 de agosto de 2015. Esta incluye los giros con cargo a las asignaciones directas, el FCR, el FDR, el FC&T y la Corporación Autónoma Regional del Río grande de la Magdalena. Cálculos de las autoras.

Luego de que la plata es girada a las cuentas de las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas y las compensaciones, puede pasar algún

tiempo mientras se aprueban los proyectos que serán financiados con estos recursos y luego, se realizan los contratos, para que se efectúen los pagos. Los rendimientos financieros que se generen mientras el dinero permanece en estas cuentas pertenecen a las entidades territoriales ¿Es esto un incentivo para que se demoren los pagos? Por su parte, en el caso de los giros a los ejecutores, los rendimientos financieros pertenecen al SGR.

De acuerdo con la Contraloría (2015a, página 4) “la acumulación de saldos en las cuentas bancarias en el resultado de la lentitud en la ejecución. Los giros realizados a diciembre 30 de 2014, superaron los \$14 billones. A esa fecha cerca de \$7 billones reposaban en las cuentas bancarias, de los cuales el 25% estaban concentrados en las gobernaciones de Meta, Casanare, Guajira y Cesar”. Es decir, a pesar de que se han girado los recursos, las obras no se han ejecutado al mismo ritmo y por tanto, podría decirse que la población aún no se ha beneficiado plenamente de los proyectos.

Además, existen diferencias entre los saldos que las entidades territoriales y ejecutores han reportado y los que la Contraloría ha obtenido mediante los extractos bancarios, por tanto “para el ente de control es crítica, en todo caso, la calidad de la información que están reportando los entes territoriales al DNP, dado que dificulta el seguimiento al SGR” (Contraloría, 2015c).

Es preciso tener en cuenta el proceso por el cual se materializan las inversiones financiadas con regalías. Este proceso comprende varias etapas: el recaudo, la distribución entre fondos y entidades territoriales, la aprobación de los proyectos que serán financiados, el giro de los recursos a las entidades territoriales o las entidades que ejecutan, la contratación y los pagos. El control y vigilancia en cada una de estas fases determinan la calidad de las inversiones y su impacto en el bienestar de la sociedad y el desarrollo de las regiones, espíritu de la reforma.

4. Inversión de las regalías

Antes de 2012 un alto porcentaje de las regalías era de destinación específica. Los departamentos y municipios productores debían, respectivamente, emplear el 60% y 75% de sus regalías directas para alcanzar las coberturas mínimas establecidas por ley en materia de mortalidad infantil, salud de la población pobre, agua potable y alcantarillado (DNP, 2007). De acuerdo con el MHCP, el MME y el DNP (2011), entre 1995 y 2009 se asignaron \$32,7 billones de regalías directas, pero ninguna de las 180 entidades territoriales que más se beneficiaron de ellas logró las metas.

El porcentaje de las regalías directas que no se invirtieran en los sectores mencionados podían financiar otros proyectos que estuvieran incluidos en los planes de desarrollo. Por su parte, las entidades territoriales no productoras accedían a los recursos del FNR mediante la presentación de proyectos de inversión. Los recursos del fondo se destinaban a la promoción de la minería, a la preservación del medio ambiente y a proyectos regionales, y se distribuían de acuerdo con porcentajes definidos también por ley⁴. El nuevo SGR otorgó mayor discrecionalidad y flexibilidad a las entidades territoriales para decidir en qué sectores se invertirían los recursos por dos vías: i. Al aumentar el porcentaje de regalías cuyo acceso depende de la presentación de proyectos, y ii. Al permitir que éstos proyectos no necesariamente deban apuntar al logro de las coberturas en los cuatro sectores mencionados.

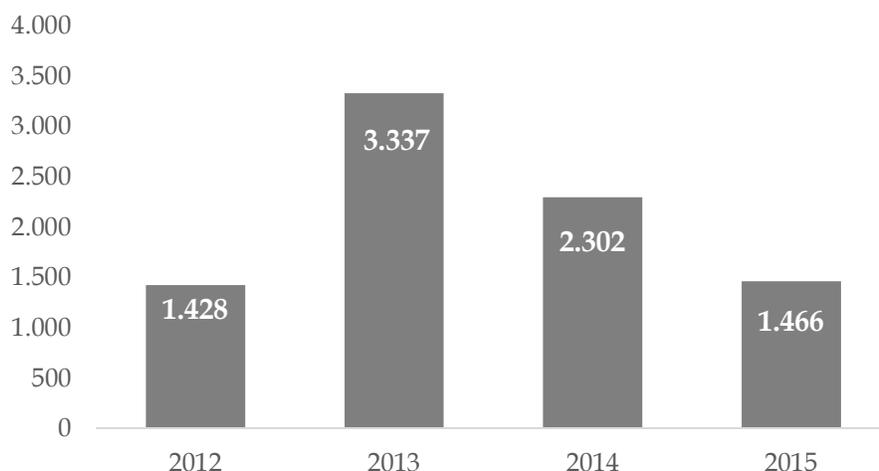
Desde el inicio de la implementación del SGR y hasta agosto de 2015 se aprobaron 8.659 proyectos⁵. En 2013 aprobaron casi tres veces el número de proyectos aprobados en 2012, lo cual probablemente refleja el tiempo que tomó a los gobernantes, y otros interesados, obtener financiación para sus proyectos, conocer y adaptarse al nuevo sistema, elaborar propuestas empleando la metodología definida

⁴ Para conocer los porcentajes, consúltese (DNP, 2007).

⁵ En esta sección la información de los proyectos aprobados con regalías se presenta con corte a agosto de 2015.

por el DNP y que cumplieran los requisitos establecidos. En 2014 y 2015, el número de proyectos aprobado disminuyó en promedio 46% por año (Gráfico 3).

Gráfico 3
Número de proyectos con cargo a recursos del SGR aprobados por año, 2012-2015

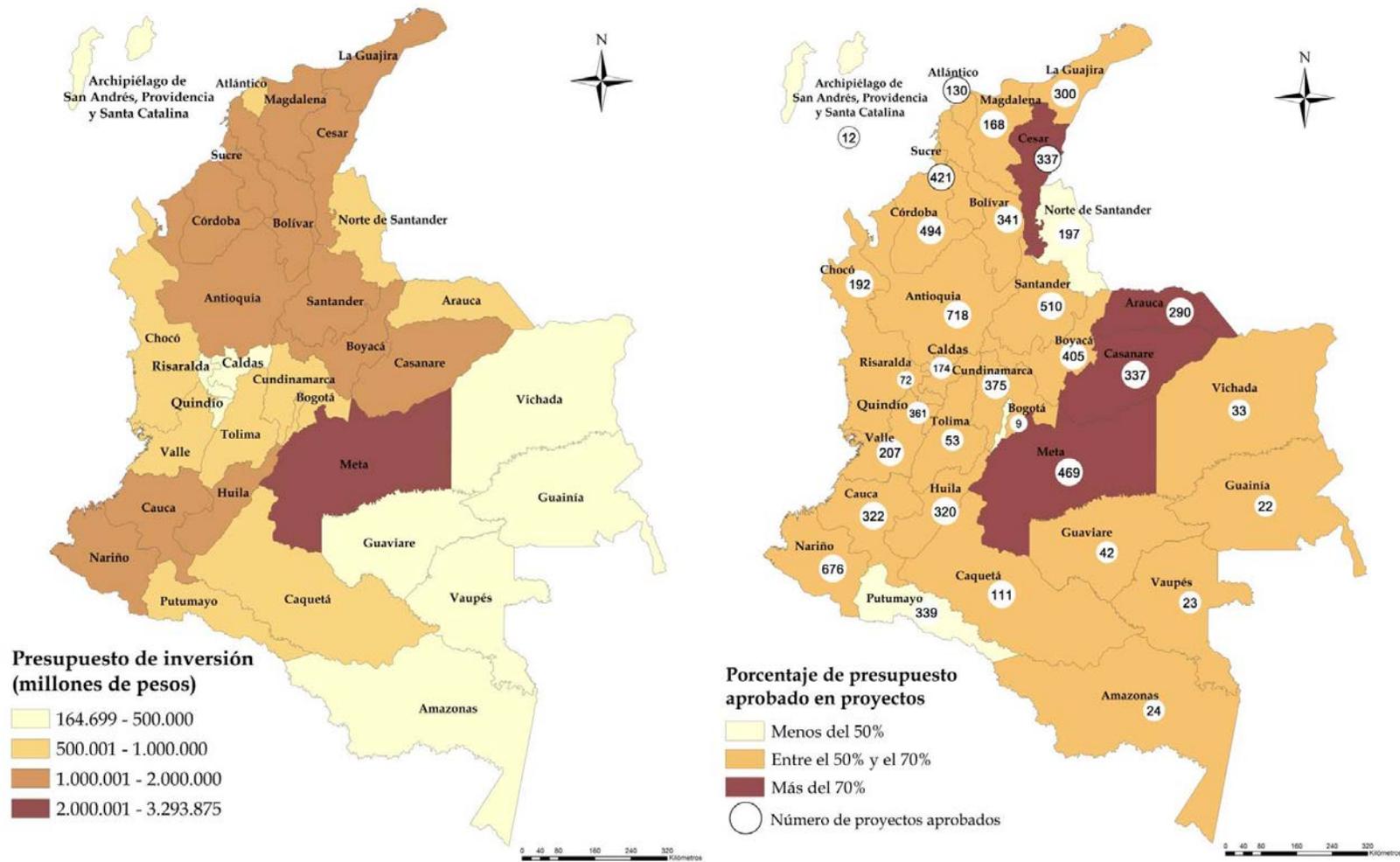


Fuente: DNP, avances OCAD con corte al 15 de agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

Sin embargo, las entidades territoriales aún no han agotado su presupuesto de inversión. En 2012 el valor de los proyectos aprobados fue el 43% del presupuesto de inversión (sin FAE ni FONPET) de esa vigencia; los proyectos aprobados entre 2013 y 2014 correspondían al 108% del presupuesto de ese bienio; y a agosto de 2015 se había comprometido el 28% del presupuesto para el bienio 2015-2016. En el Mapa 1 se puede observar por entidad territorial, el número y valor de los proyectos aprobados entre 2012 y agosto de 2015, junto con la participación de estos recursos en el presupuesto disponible para cada una a 2016 (incluyendo el del gobierno departamental y los municipales). Por ejemplo, se han aprobado nueve proyectos para ser financiados con las regalías de Bogotá por valor de \$134.639 millones. Sin embargo, esto corresponde al 27% de los recursos que le fueron asignados. Por lo tanto, aún tiene el 73% de las regalías que le corresponden para financiar más proyectos de inversión.

Mapa 1

Número de proyectos aprobados, recursos comprometidos y su participación en el presupuesto



Fuente: DNP, SGR, avances OCAD y Sistema de Información y Consulta de Distribuciones SGR (SICODIS) con corte a agosto de 2015. Cálculos propios

Tras la implementación del SGR cambiaron los sectores que más concentraban los recursos en algunas entidades territoriales productoras de hidrocarburos. Villar *et al.* (2014) compararon el gasto per cápita que se financiaba con las regalías directas y el FNR. El estudio encontró que entre 2004 y 2010, los departamentos de Arauca, Casanare, Huila y Meta y 32 municipios dirigieron su inversión principalmente hacia tres sectores: educación, salud y agua potable, tal como lo estipulaba la ley 756 de 2002⁶. Sin embargo, entre 2012 y 2013, estos entes territoriales dieron prioridad a la inversión en transporte, vivienda, ciencia y tecnología (en el caso de los departamentos) y desarrollo productivo (en el caso de los municipios). Estos departamentos recibieron más del 60% de las regalías destinadas a los departamentos entre 2004-2013; mientras que los municipios de la muestra concentraron el 80% de las regalías directas municipales durante el mismo periodo. En el acumulado a 2015 del valor de los proyectos, el sector transporte ha concentrado la mayor parte de los recursos (32%), seguido del sector de educación (13%), el de ciencia y tecnología (11%) y el de vivienda (8%) (Gráfico 4).

⁶ Ver distribución completa por sectores de las regalías per cápita entre 2004 y 2010 en el documento de Villar *et al.* (2014).

Gráfico 4
Distribución por sectores del valor de proyectos aprobados con recursos del SGR, 2012-2015



Nota: en la categoría Otros se incluyen los sectores con una participación menor al 4% en el valor de los proyectos aprobados: ambiente y desarrollo sostenible, agricultura, minas y energía, inclusión social y reconciliación, comercio, industria y turismo, planeación, justicia y del derecho, defensa, comunicaciones, trabajo, interior, estadística y relaciones exteriores.

Fuente: DNP, Avance OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

Es posible saber si existen diferencias en la manera en que se invierten los recursos a cada nivel de gobierno al interior de los departamentos. De esta manera se puede establecer si el gasto que cada uno se especializa en cubrir necesidades en distintas áreas. En 17 departamentos, el sector transporte es el de mayor participación en el valor de los proyectos financiados tanto con presupuesto de los departamentos como con recursos de los municipios. Sin embargo, el sector que le sigue en participación es distinto (Cuadro 5).

Cuadro 5
Sectores privilegiados por departamentos y municipios

Entidad territorial	Recursos del departamento	Recursos de los municipios
Arauca	Transporte (31%) Vivienda (22%) Educación (13%)	Transporte (39%) Educación (17%) Agua potable y saneamiento básico (12%)
Bolívar	Transporte (30%) Cultura, deporte y recreación (18%) Ciencia y tecnología (16%)	Transporte (47%) Educación (14%) Cultura, deporte y recreación (13%)
Boyacá	Transporte (38%) Vivienda (24%) Educación (21%)	Transporte (26%) Educación (19%) Ciencia y tecnología (12%)
Caldas	Transporte (61%) Ciencia y tecnología (23%)	Transporte (51%) Vivienda (28%)
Caquetá	Transporte (28%) Vivienda (16%) Cultura, deporte y recreación (13%)	Transporte (50%) Ciencia y tecnología (20%) Minas y energía (12%)
Cesar	Transporte (15%) Vivienda (17%) Cultura, deporte y recreación (15%)	Transporte (32%) Educación-Cultura, deporte y recreación (14% c/u)
Chocó	Transporte (39%) Ciencia y tecnología (23%)	Transporte (49%) Cultura, deporte y recreación (17%)
Guaviare	Transporte (36%) Ciencia y tecnología (14%)	Transporte (40%) Minas y energía (23%)
Magdalena	Transporte (56%) Inflexibilidades (29%)	Transporte (51%) Ambiente y desarrollo sostenible (16%)

Cuadro 5 (Continuación)
Sectores privilegiados por departamentos y municipios

Entidad territorial	Recursos del departamento	Recursos de los municipios
Nariño	Transporte (28%) Ciencia y tecnología (17%)	Transporte (35%) Cultura, deporte y recreación (20%)
Norte de Santander	Transporte (50%) Eduación (16%)	Transporte (52%) Vivienda (21%)
Quindío	Transporte (30%) Agua potable y saneamiento básico (16%)	Transporte (51%) Cultura, deporte y recreación (21%)
Risaralda	Transporte (26%) Ciencia y tecnología (24%)	Transporte (35%) Vivienda (24%)
Santander	Transporte (28%) Ciencia y tecnología (18%) Comercio, industria y turismo (16%)	Transporte (34%) Educación (26%) Agua potable y saneamiento básico (18%)
Sucre	Transporte (60%) Ciencia y tecnología (15%)	Transporte (42%) Educación-Agua potable y saneamiento básico (14% c/u)
Tolima	Transporte (31%) Ciencia y tecnología (20%) Inflexibilidades (16%)	Transporte (34%) Educación (16%) Cultura, deporte y recreación (14%)
Valle del Cauca	Transporte (39%) Ciencia y tecnología (18%)	Transporte (38%) Vivienda (19%)

Fuente: DNP, Avance OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos propios.

Por su parte, en cinco departamentos (La Guajira, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada), los sectores que concentran los mayores recursos sí varían de acuerdo a la fuente de financiación (Cuadro 6). Por ejemplo, en Vaupés con los recursos de los departamentos se financia principalmente educación (47%) y transporte (27%), mientras que con los de los municipios, agua potable-saneamiento básico (46%) y vivienda (29%). San Andrés es el único departamento donde el sector más importante no es transporte, sino educación (sin importar el nivel de gobierno).

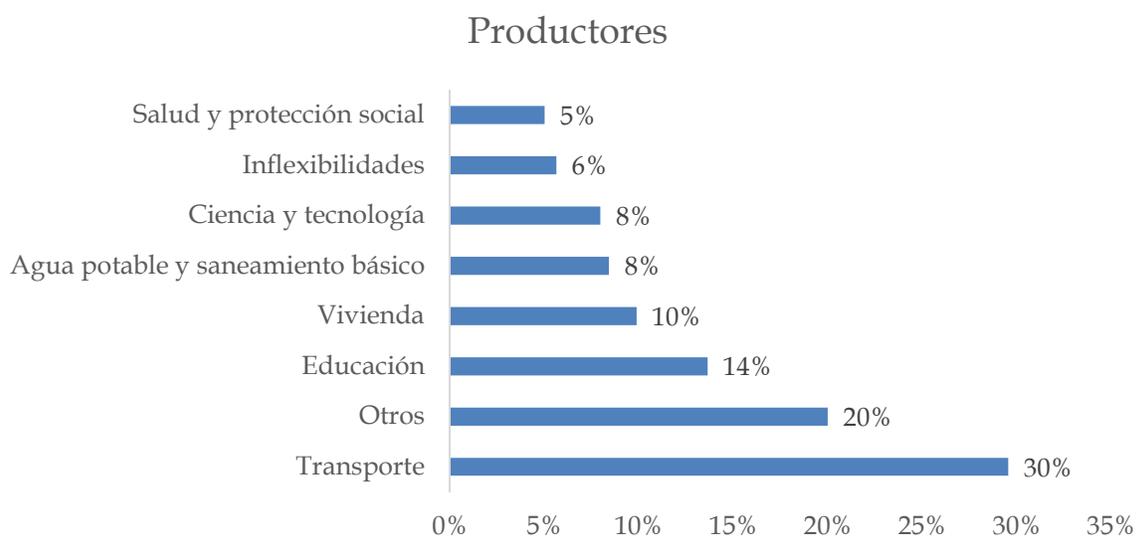
Cuadro 6
Principales sectores de inversión de recursos del SGR según fuente de financiación

Entidad territorial	Recursos del departamento	Recursos de los municipios
La Guajira	Educación (26%)	Transporte (22%)
	Ciencia y tecnología-Inflexibilidades (18% c/u)	Educación (17%)
Meta	Transporte (35%)	Agua potable y saneamiento básico (28%)
	Vivienda (15%)	Educación (17%)
Putumayo	Educación (28%)	Transporte (45%)
	Salud y protección social (21%)	Agua potable y saneamiento básico (21%)
Vaupés	Educación (47%)	Agua potable y saneamiento básico (46%)
	Transporte (27%)	Vivienda (29%)
Vichada	Educación (41%)	Transporte (33%)
	Ciencia y tecnología (36%)	Agricultura (27%)

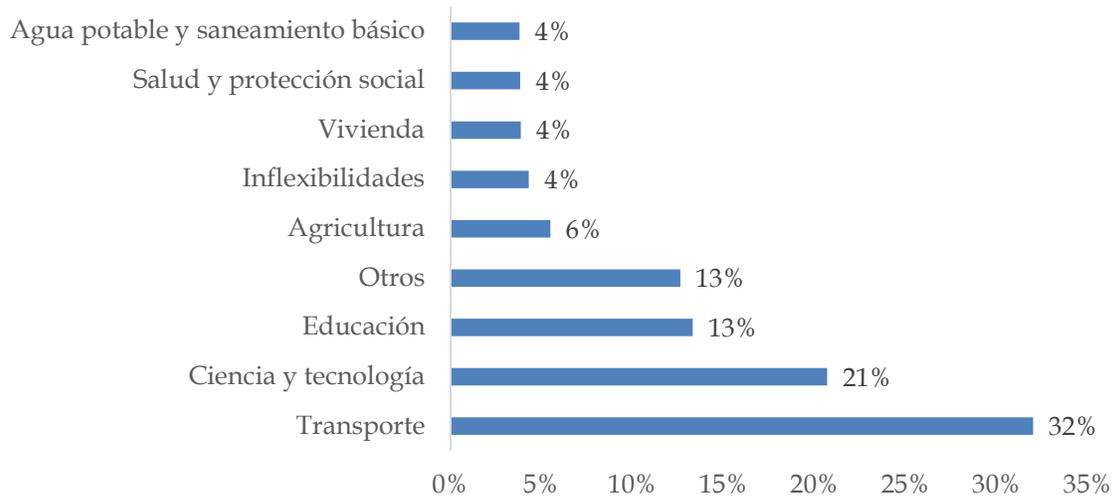
Fuente: DNP, avances OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

Al comparar la distribución de los proyectos por sectores entre los departamentos productores de hidrocarburos y minerales (Casanare, Meta, Huila, Arauca, La Guajira, Cesar, Santander) con el resto de entidades territoriales se identifican algunas diferencias. En primer lugar, los sectores de ciencia y tecnología, y agricultura tienen mayor participación en los no productores que en los productores; mientras que el sector de agua potable y saneamiento básico es el cuarto en importancia para los productores, con el 8% de recursos comprometidos en proyectos, la participación en los no productores es del 4%, ubicándose en el octavo lugar (Gráfico 5). Esto llama la atención porque con la anterior forma de transferir las regalías, precisamente los departamentos productores tenían la obligación de alcanzar unas coberturas mínimas en agua potable y alcantarillado empleando sus regalías directas. Entonces, ¿Ha faltado una mejor planificación de los sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Han sido insuficientes los recursos o se han invertido de manera ineficiente? ¿Están los OCAD verificando que los proyectos nuevos no repliquen los errores del pasado?

Gráfico 5
Sectores de inversión para departamentos productores y no productores



No productores

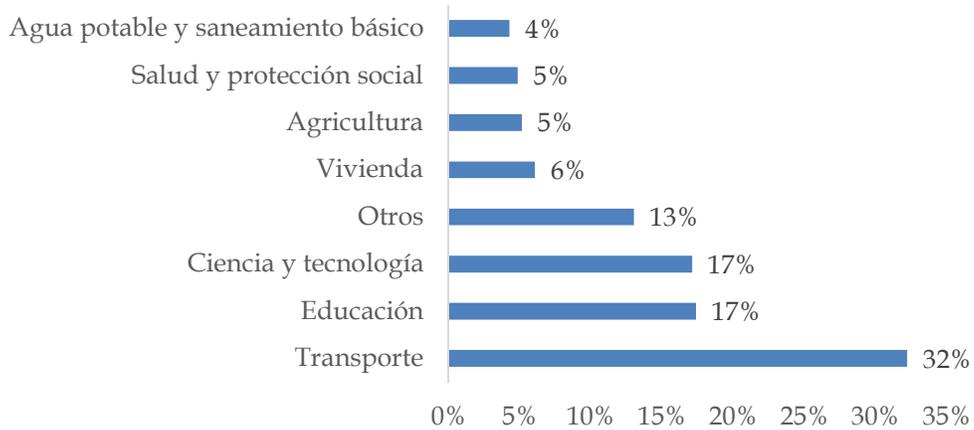


Fuente: DNP, avance OCAD. Cálculos de las autoras.

Una manera de definir quiénes son los responsables de la culminación de los proyectos es identificar cuáles serán sus ejecutores, que como se había mencionado, son escogidos por los OCAD. Entre los proyectos cuyo ejecutor es un departamento los sectores de transporte, educación, ciencia y vivienda son también los de mayor participación, pero si el ejecutor es un municipio los proyectos de ciencia y tecnología ya no tienen una alta participación, sino los de cultura, deporte y recreación (Gráfico 6).

Gráfico 6
Sectores de inversión con recursos del SGR para cada tipo de ejecutor

Departamento



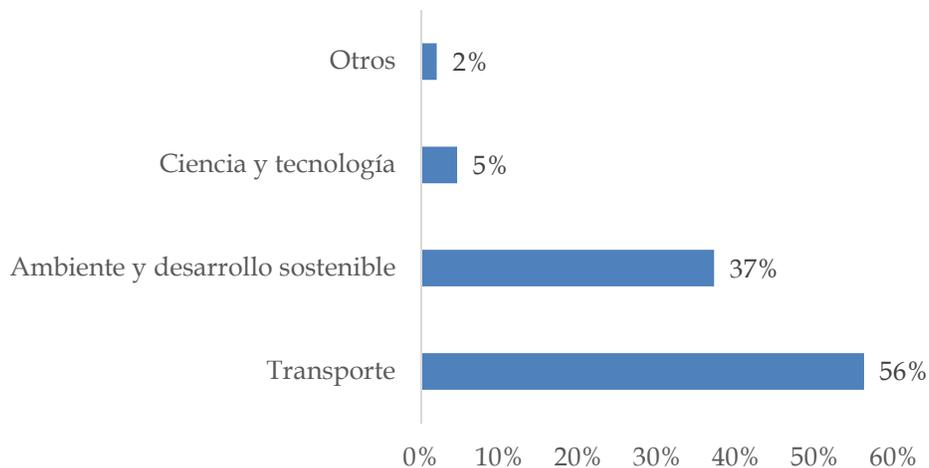
Municipio



Otros ejecutores



CAR



Fuente: DNP, avances OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

Entre los proyectos cuyos ejecutores son las CAR, el porcentaje más alto corresponde al sector transporte (56%), seguido del sector ambiente y desarrollo sostenible (37%) y el de ciencia y tecnología (5%). Los proyectos de mayor cuantía están a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena). Estos son: la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, la construcción de obras para el control de la inundación y reactivación económica del municipio Regidor (Bolívar), y la construcción del paseo peatonal en Zambrano (Bolívar).

La CGR ha encontrado una baja ejecución de los proyectos. [Entre 2012 y 2014] “se han girado el 90% de los recursos correspondientes a los proyectos aprobados, y solo están terminados el 12% (\$1,9 billones). Solo la mitad de los proyectos aprobados en 2012 están terminados; el 44% de los 2013 y el 4,3% de los de 2014” (CGR, 2015a página 8). En diciembre de 2015, de los 2.568 proyectos aprobados ese año, estaban terminados 144. Los proyectos terminados son generalmente los de menor cuantía.

Tampoco se están aprovechando los beneficios de la licitación pública ya que las entidades territoriales han otorgado la mayoría de los contratos con una alta discrecionalidad. De los \$12,5 billones de la contratación realizada entre 2012 y septiembre de 2015, \$4,5 billones corresponden contratación directa y \$5,8 billones a los contratos por concurso en los que se presentó un solo oferente. “El Estado no se está beneficiando de la competencia entre oferentes” (CGR, 2015c).

A continuación se realiza una descripción general de los sectores que en el agregado nacional concentran la mayoría de los recursos. Se identifica si para cada uno de ellos los departamentos invierten una mayor proporción de recursos en distintos subsectores, se destaca cuál es el tipo de ejecutor predominante y se distinguen los proyectos de mayor presupuesto. Se incluyen las inversiones realizadas con presupuesto departamental y municipal.

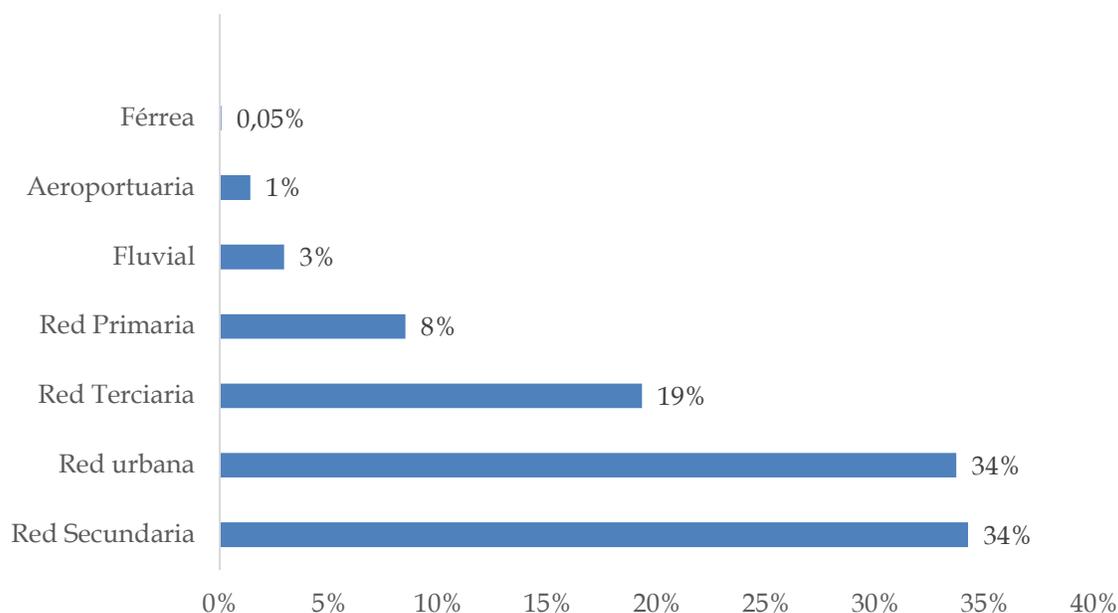
4.1 Transporte

Las inversiones en transporte comprenden las realizadas en la infraestructura aeroportuaria, las vías férreas, el transporte fluvial, la red urbana y las redes primaria, secundaria y terciaria. El 51% de los proyectos corresponde a las redes urbanas: reconstrucción de andenes, rehabilitación de vías, semaforización, construcción de pavimentos, y paseos peatonales. Este subsector y el de las vías secundarias, que están a cargo de los departamentos, son los que participan con la mayor cantidad de los recursos del sector, 34% cada uno (Gráfico 7).

No obstante, hay departamentos que han enfocado sus esfuerzos en proyectos de otros subsectores. Por ejemplo, Amazonas y Vaupés en la infraestructura aeroportuaria (subsector que participa con 76% y 96% del valor de los proyectos aprobados del sector, respectivamente); Magdalena en la red primaria (60%); Vichada y Caldas, en la red secundaria (84% y 79%, respectivamente); y Guainía, en la red terciaria (71%).

Si bien los departamentos están a cargo de ejecutar el 51% del valor de los proyectos aprobados, se observa cierta especialización de los ejecutores por subsectores. De esta manera, los departamentos están a cargo del 86% de los recursos destinados a los proyectos de carácter aeroportuario, 95% del férreo, 91% de la red primaria y 74% de la red secundaria. Las CAR ejecutan el 71% de los proyectos de transporte fluvial y los municipios el 61% de la red urbana y el 49% red terciaria.

Gráfico 7
Subsectores de inversión en transporte



Fuente: DNP, avances OCAD. Cálculos de las autoras.

4.2 Educación

La educación preescolar, básica y media participa con 86% del valor de los proyectos aprobados en este sector, la educación superior con 11% y la formación para el trabajo y el desarrollo humano con 2%. En esta última categoría se encuentran la adquisición de laboratorios móviles para colegios, la dotación de mobiliario para instituciones educativas oficiales, el fortalecimiento de las competencias de los docentes oficiales en los municipios no certificados, el uso y apropiación de las TIC y la construcción de la infraestructura para el desarrollo del sector agropecuario, entre otros.

En la mayoría de los departamentos se repite la jerarquía en los subsectores mencionados anteriormente en la distribución de los recursos. Una excepción se da en Amazonas, donde el 94% del valor de los proyectos se destinaron a la educación superior, específicamente al fortalecimiento de las competencias en inglés en el sistema educativo oficial.

De los 934 proyectos aprobados, 662 serán ejecutados por los municipios, 259 por los departamentos y 13 por otras entidades, como la Universidad de Cundinamarca, la Corporación para el fomento de la educación superior, el Instituto de Desarrollo del Meta y la Universidad de Nariño. No obstante, si se considera el valor, en vez del número de proyectos, son los gobiernos departamentales los encargados de la mayor parte de los recursos (68%).

Dentro de los diez proyectos de mayor presupuesto se destacan: i. La construcción de 21 Centros de Desarrollo Infantil en 13 municipios del Atlántico (\$98.745 millones); ii. Programas de alimentación y transporte escolar en el departamento de La Guajira (\$92.433 millones); iii. En el mismo departamento, el apoyo para el acceso de los bachilleres en el sistema educativo superior (\$30.998 millones); iv. La construcción y dotación del campus de la Universidad Nacional en la Paz -Cesar-

(\$41.163 millones); y v. La construcción y dotación de un mega colegio en San Andrés (\$34.065 millones).

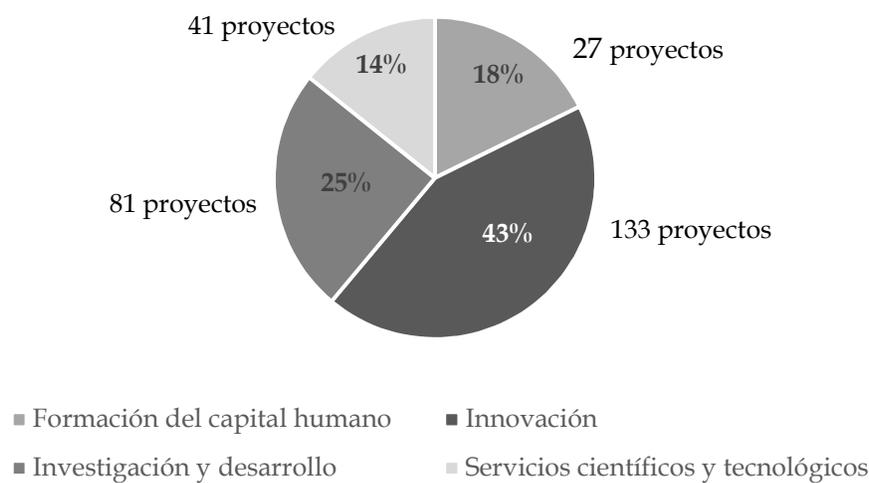
Es útil poner estas cifras en perspectiva para poder comprender la magnitud de las inversiones. Por ejemplo, el presupuesto del programa de alimentación escolar en la Guajira es 25 veces lo invertido en este rubro en 2011 y 1,5 veces los ingresos corrientes del departamento en 2013. Por su parte, la construcción del mega colegio en San Andrés cuesta ocho veces lo que éste departamento invirtió en educación en 2013 y la construcción del campus de la Universidad Nacional en La Paz (Cesar) es 25 veces lo que invirtió en educación ese municipio en 2013.

4.3 Ciencia y tecnología

En realidad este sector no compite por recursos con los demás, pues son financiados por un fondo de manera exclusiva (el Fondo de Ciencia y Tecnología). Los proyectos, aprobados por el OCAD nacional, se clasifican en cuatro categorías: i. Formación del capital humano altamente calificado, ii. Innovación, iii. Investigación y desarrollo, y iv. Servicios tecnológicos y científicos. El mayor número de proyectos y recursos se concentran en la innovación (Gráfico 8). Los departamentos ejecutarán el 77% del valor de los proyectos del sector.

En el subsector de innovación hay iniciativas como la consolidación de las capacidades de innovación del sector agropecuario en el Cesar (\$64.541 millones), el desarrollo de soluciones de ciencia y tecnología para el sector salud en Antioquia (\$25.178 millones), la implementación de red pública de *wi-fi* en Tame, Arauca (\$339 millones) y el apoyo a la lucha contra la tuberculosis en comunidades indígenas del Amazonas (\$2.600 millones). Los departamentos del Cesar, Putumayo y Quindío sólo han dedicado recursos del fondo de ciencia y tecnología al subsector de innovación.

Gráfico 8
Inversión en ciencia y tecnología por subsectores



Fuente: DNP, Avances OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

En investigación y desarrollo, el proyecto de mayor presupuesto consiste en la investigación sobre el corredor agroecológico caribeño (Córdoba-La Guajira) en la cuenca del río Sinú (\$50.548 millones) con recursos de Córdoba. Todos los proyectos de Guainía y Magdalena financiados con el fondo de ciencia y tecnología hacen parte de este subsector.

En el subsector de formación del capital humano altamente calificado se encuentran los proyectos que financian maestrías y doctorados. Los de mayores recursos están en Chocó (\$41.600 millones), Bolívar (\$36.370 millones), Boyacá (\$20.469 millones) y La Guajira (\$19.278). Algunos de estos programas están dirigidos específicamente a docentes de instituciones educativas en municipios no certificados. Es el caso de Antioquia (\$23.500 millones) y Caldas (\$3.715 millones). De acuerdo con el DNP (2015a), “con alrededor de \$310.000 millones se está apoyando a más de 2.580 profesionales [en la realización de posgrados]”.

A diferencia de los otros departamentos, en Bogotá el mayor porcentaje de los recursos del fondo de ciencia y tecnología se han destinado al suministro de servicios científicos. El 68% del valor de los proyectos se concentra en tres proyectos: i. El

diseño del sistema de análisis de la información socioeconómica y espacial de la ciudad (\$23.412 millones), ii. La implementación de un banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular en la secretaría de salud (\$16.226 millones), y iii. Una investigación sobre la biodiversidad de la capital (\$11.150 millones).

4.4 Vivienda

En este sector se han aprobado aproximadamente \$1,4 billones en proyectos, el 50% en el componente de vivienda urbana, el 26% en el de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y el 23% en vivienda rural. Los departamentos ejecutarán el 40% de los recursos y los municipios el 43%. Sin embargo, en promedio un proyecto a cargo de un departamento es siete veces el valor de un proyecto a cargo de un municipio.

Chocó, Guainía y Vaupés han dedicado todos los recursos del sector al ordenamiento territorial y desarrollo urbano; mientras que otros departamentos han priorizado las viviendas urbanas: Vichada (93%), Guaviare (88%), Tolima (81%) y Caquetá (81%); Sucre y Nariño se han decantado por las rurales (78% y 77%, respectivamente).

Los proyectos de vivienda urbana con el presupuesto más alto son: los subsidios para construcción en el Meta (\$89.488 millones), la construcción de viviendas en varios municipios del Cesar (\$64.971 millones) y en Arauca (\$34.394 millones). Por su parte, los de vivienda rural con mayor financiación de regalías se encuentran en Arauca (\$22.511 millones), Cundinamarca (\$16.420 millones), Antioquia (\$13.884 millones) y Cauca (\$11.353 millones). Según el DNP (2015a), se entregarán 33.128 viviendas que beneficiarían a 173.732 habitantes y se mejorarán las condiciones de 20.627 unidades habitacionales de 81.000 hogares.

El subsector de ordenamiento territorial reúne proyectos como la construcción y remodelación de parques, plazoletas de mercado y andenes, junto con la

formulación y actualización de los esquemas de ordenamiento territorial (EOT). El proyecto de mayor presupuesto es la construcción de la nueva sede administrativa de la gobernación del Meta (\$37.886 millones).

4.5 Agua potable y saneamiento básico

El 93% de los proyectos en este sector, que corresponde al 98% de los recursos aprobados, hacen parte del subsector acueducto, alcantarillado y plantas de tratamiento. Aproximadamente el 2% de estos recursos se invertirá en el manejo de los recursos sólidos y el remanente, con menos del 1% de participación, en conexiones intra domiciliarias, embalses y represas.

Aunque en conjunto los municipios ejecutarán el 41% del presupuesto de proyectos y los departamentos el 30%, en promedio cada proyecto a cargo de un departamento involucra más de tres veces el valor de los de un municipio. El proyecto promedio es, aproximadamente, de \$3.600 millones en el primer caso y de \$1.100 millones en el segundo. El 29% de los recursos será ejecutado por empresas de servicios públicos domiciliarios y en promedio cada proyecto que ejecutarán tiene un presupuesto de casi \$4.000 millones de pesos.

Los departamentos con el valor promedio por proyecto más alto son Caquetá, Chocó y Casanare. En Caquetá se estarán financiando tres iniciativas. La principal es la construcción de los acueductos multiveredales en los municipios de Belén de los Andaquíes, la Montañita y San José del Fragua, cuyo presupuesto (\$22.946 millones) es más de tres veces el de la construcción del alcantarillado de aguas residuales de todo el departamento (\$6.855 millones). Por su parte, en Yopal (Casanare) se financiará la construcción de redes y otras obras en el sistema de alcantarillado (\$27.261 millones); y en Chocó, con un poco más de \$5.014 millones realizarán los estudios para la construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado en 90 comunidades rurales.

4.6 Otros sectores

El resto de sectores en donde se han clasificado los proyectos concentran el 29% de los recursos aprobados. En el Cuadro 7 se presentan los subsectores que los conforman, la participación de cada uno en el valor de los proyectos aprobados y el porcentaje de los recursos a cargo de cada tipo de ejecutor.

Los subsectores más representativos de la categoría de proyectos sobre cultura, deporte y recreación son: infraestructura deportiva (59%), fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (18%) y patrimonio (12%). De lejos, el proyecto con mayor presupuesto es la ampliación y remodelación del estadio de fútbol en Valledupar. Los \$60.692 millones que cuesta equivale a cinco veces lo invertido en 2012 por el gobierno departamental en salud pública y a tres veces el gasto en el régimen subsidiado y la calidad de la educación. Es el tercer proyecto de mayor cuantía en el Cesar, siendo el primero la construcción de viviendas de interés prioritario en siete municipios, con un presupuesto similar (\$64.971 millones).

El segundo proyecto de mayor cuantía en el sector es la restauración del palacio de la proclamación en Cartagena, por \$35.050 millones. Este presupuesto equivale al triple de la inversión en calidad de la educación realizada por el departamento de Bolívar y cuatro veces su inversión en cultura en 2014. Al comparar con cifras de Cartagena se estima que el costo de la restauración equivale a cuatro veces el gasto del distrito en agua y saneamiento básico, tres veces el gasto en deporte y recreación y siete veces el gasto en cultura, realizados durante el mismo año.

Cuadro 7

Sectores de inversión de menor participación en los proyectos aprobados entre 2012 y 2015

Sector	Participación	Subsectores	Participación en el sector	Ejecutores	Participación
Cultura, deporte y recreación	6%	Formación artística y creación cultural	9%	Departamento	31%
		Industrias Culturales	0%	Municipios	58%
		Lectura y escritura	1%	Otros	11%
		Patrimonio	12%		
		Fomento a la recreación, actividad física y deporte	18%		
		Formación de deportistas	1%		
		Infraestructura deportiva	59%		
Salud y protección social	4%	Prestación de servicios de salud	75%	Departamento	60%
		Dotación, adquisición o reposición de equipos	14%	Municipios	27%
		Régimen subsidiado	0%	Otros	13%
		Vigilancia en salud	11%		
Medio ambiente y riesgo	3%	Atención de desastres	42%	CAR	13%
		Conservación y uso de la biodiversidad	25%	Departamento	28%
		Control de la contaminación y manejo de residuos	11%	Municipios	39%
		Gestión integral de las aguas nacionales	5%	Otros	20%
		Prevención y adaptación al cambio climático	17%		
Agricultura	3%	Adquisición y Adjudicación de Tierras	8%	Departamento	76%
		Asistencia Técnica	12%	Municipios	22%
		Control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera	8%	Otros	1%
		Proyectos de Desarrollo Rural	66%		
		Otros	7%		
Minas y energía	3%	Energía Eléctrica - Distribución (< 220 KV)	26%	Departamento	37%
		Energía Eléctrica - Generación Zonas No Interconectadas	33%	Municipios	30%
		Energía Eléctrica - Transmisión (> 220 KV)	7%	Otros	33%
		Hidrocarburos - Refinados	7%		
		Transporte de gas combustible	27%		
		Apoyo a pequeña minería	1%		
Inclusión social y reconciliación	2%	Familia, primera infancia, niñez, adolescencia	30%	Departamento	50%
		Infraestructura social y comunitaria	32%	Municipios	45%
		Población indígena, afrocolombiana y grupos étnicos	11%	Otros	5%
		Población vulnerable y excluida	26%		
Comercio, industria y turismo	1%	Fondo del Turismo	50%	Departamento	53%
		Fondos de capital emprendedores	5%	Municipios	24%
		Ventajas competitivas de las cadenas productivas	45%	Otros	22%

Fuente: DNP, avances OCAD, Cálculos de las autoras.

El mejoramiento en la prestación de los servicios de salud participa con el 75% de los recursos aprobados en proyectos del sector salud. Le siguen, la dotación, adquisición y reposición de equipos (14%) y la vigilancia en salud (11%). En el primer rubro se ubican los proyectos que tienen como objetivo la construcción, ampliación o remodelación de hospitales. Entre ellos se encuentran los desarrollados en departamentos que han estado rezagados en cuanto a la oferta de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS): la construcción de hospital de segundo y tercer nivel de en Yopal, Casanare (\$9.035 millones), hospital de nivel uno en Cauca (\$5.600 millones), centros y puestos de salud en Guainía (\$12.986 millones) y la construcción de un hospital de segundo nivel en Putumayo (\$20.992 millones).

En otras entidades territoriales con deficiencias en esta materia han optado por otras estrategias en vez de la construcción de nuevos hospitales. Por ejemplo, en La Guajira los tres proyectos de mayor presupuesto tienen que ver con el desarrollo de acciones de seguridad alimentaria y nutricional (\$35.260 millones) en todo el departamento, el fortalecimiento de la salud pública en la infancia (\$10.237 millones) y recuperación nutricional en Albania, la asistencia médica y recuperación nutricional (\$8.000 millones) en Manaure.

A pesar del auge en la construcción de hospitales y los estudios para la ampliación de otros existentes, hay algunos departamentos sin proyectos en el subsector de dotación, adquisición y reposición de equipos. Entre ellos Amazonas, Casanare, Chocó, Guainía y Guaviare. Surge la inquietud, si paralelo al desarrollo de nuevas instalaciones y la compra de equipos biomédicos, se ha considerado que existan los suficientes médicos y especialistas y otros profesionales de la salud para atender la demanda de servicios de manera oportuna y con calidad.

En el sector de comercio, industria y turismo se pueden clasificar los departamentos de acuerdo a los subsectores donde han enfocado sus inversiones. i. Los que han apostado al turismo: Caldas, Meta, Quindío, Sucre, Vaupés, Arauca, Valle del Cauca, Huila y Boyacá; ii. Los que potencian las ventajas competitivas de las cadenas

productivas: Atlántico, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Tolima, Cauca, Casanare y Bolívar; y iii. Los que impulsan el emprendimiento: Cundinamarca y La Guajira.

Los proyectos de mayor presupuesto comprenden las construcciones de: un eco parque en Floridablanca -Santander- (\$42.748 millones), un malecón en Buenaventura (\$22.000 millones) y un centro de eventos en Barranquilla (\$20.000 millones). Estos a su vez están dentro de los proyectos con presupuesto más amplio en su respectivo departamento: el eco parque es el segundo más grande de Santander, el malecón es el cuarto en el Valle, y el centro de eventos, es el sexto en el Atlántico.

5. Necesidades regionales y asignación de los recursos

Las regalías son el producto de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, una actividad que deja huella en el medio ambiente y que afecta las comunidades aledañas a las zonas de explotación. Si bien éstas crecieron significativamente durante varios años, según la CGR (2016), los ingresos por regalías para el bienio 2015-2016 se podrían ver reducidos en \$5,4 billones, que representan el 30,8% del presupuesto originalmente asignado para ese bienio. Por la magnitud de los recursos que se han recaudado y su carácter transitorio, es preciso evaluar la conveniencia de los proyectos en los que éstos se invierten. ¿Con cuáles criterios se deberían seleccionar las inversiones que se realicen con las regalías?

The Natural Resource Governance Institute (2014) afirma que el gobierno debe tener dos objetivos al elegir cómo asigna los ingresos obtenidos de la extracción de recursos. Estos son: la promoción de la equidad, tanto entre generaciones como dentro de la sociedad, y la eficiencia, para maximizar el bienestar. En otras palabras, el gobierno debe decidir: (i) Qué porción de los ingresos debe beneficiar a los ciudadanos en el presente y cuánto debe invertirse para generaciones futuras; (ii) Cómo disminuir la desigualdad entre los ciudadanos mediante el apoyo a los

segmentos más pobres de la población; y (iii) Cómo asignar los ingresos de manera que puedan generar el máximo rendimiento, en términos financieros, económicos y sociales.

Si el objetivo es incrementar la tasa de crecimiento de largo plazo de la economía colombiana, Rojas y Forero (2012) plantean que el gobierno tiene tres opciones para invertir los ingresos obtenidos por la explotación de los recursos naturales: (i) Incrementar el estándar de vida de la población mediante la financiación del consumo de los hogares; (ii) Financiar proyectos de inversión productiva; (iii) Proveer bienes públicos. Las consecuencias macroeconómicas de cada alternativa son distintas y dependen del grado de sustitución entre la inversión pública y privada.

La manera en que las entidades territoriales han distribuido sus recursos entre la diversidad de sectores refleja la ponderación que éstas y los OCAD realizan de sus necesidades. Evaluar si las regalías están siendo invertidas de acuerdo a las necesidades de las entidades territoriales no es una tarea sencilla. Sectores como el de salud y educación tienen en el Sistema General de Participaciones (SGP) su principal fuente de financiación, eso puede explicar que sean otros los sectores que concentren los recursos en la mayoría de los departamentos.

Hay varios indicadores de necesidad en un mismo sector. Por ejemplo, en educación se tiene la cobertura de educación preescolar, básica y media; la cobertura de educación superior, el acceso a créditos para la realización de estudios de posgrado, los resultados de las pruebas saber. En este caso, un departamento puede priorizar un nivel educativo sobre otro, o la calidad sobre la cobertura, y en consecuencia proponer o aprobar más proyectos (o de mayor presupuesto) para ese subsector, aunque tenga más falencias que otro departamento en los demás niveles educativos. Otra dificultad para evaluar la correspondencia entre necesidades y asignación de recursos, es que las carencias de dos departamentos pueden ser similares pero los

costos de su solución (o de la provisión del bien público) distintos, debido a las condiciones geográficas, la dispersión poblacional y el recurso humano disponible.

En otros casos, el problema es que la información disponible no está actualizada. Por ejemplo, las coberturas de acueducto y alcantarillado más recientes provienen del Censo de 2005. Por tanto, la falta de correlación entre estas y la proporción de regalías dedicadas al sector podría implicar que las necesidades reales de las regiones en esta materia ya no se reflejan en dicha información. También hace falta de información completa sobre el estado de las vías y la identificación de las que se requieren para potenciar la competitividad del país y las regiones. Villar y Ramírez (2014) revelan que no se conoce el estado de la totalidad de las vías del país y un bajo porcentaje de éstas se encuentra en buen estado. Los autores señalan que la información más reciente sobre las vías terciarias es de 2009 y corresponde al 50% de las que se estimaban en el país. Entre las evaluadas, el 10% se encontraba en buen estado, el 34% en mal estado y el restante 56% en condiciones regulares. El 20% de la red vial secundaria se encontraba en buen estado.

Podría esperarse que aquellas entidades territoriales con una mayor necesidad de infraestructura vial de alta calidad dedicaran una mayor parte de sus regalías a este sector. No obstante, en 2009, Vaupés, Guainía, Magdalena, Casanare, Atlántico, Putumayo y Sucre (en ese orden) eran los departamentos con un mayor porcentaje de sus vías secundarias en mal estado (Villar y Ramírez, 2014), pero le dedican un bajo porcentaje de regalías a este subsector: Vaupés (0%), Guainía (0%), Putumayo (3%), Magdalena (8%), Casanare (9%), Atlántico (13%). Sucre es la excepción, pues le dedica el 25%, siendo el tercer departamento con mayor porcentaje de regalías invertido en vías secundarias.

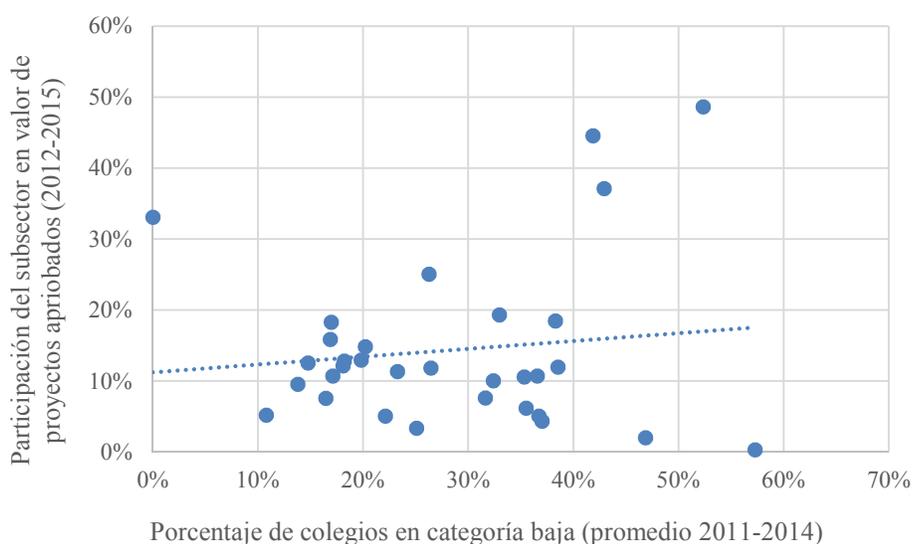
En cuando a las vías terciarias, en 2009, Atlántico, Meta, La Guajira, Sucre, Bolívar y Cauca eran los departamentos con un mayor porcentaje de sus vías terciarias en mal estado (Villar y Ramírez, 2014). Nuevamente, se destaca Sucre como el segundo departamento que invierte una mayor participación de las regalías en vías terciarias

(14%), pero los demás tienen participaciones de un solo dígito, como en el 70% de los departamentos. En Meta 8%; en Bolívar 5% y en Atlántico, La Guajira y Cauca 3%.

Al comparar la participación de la inversión en educación preescolar, básica y media con regalías por departamento y el porcentaje de sus instituciones educativas en categoría baja, de acuerdo con el puntaje promedio de los estudiantes en las pruebas Saber 11, no se nota una relación clara entre éste par de variables (Gráfico 9). Por ejemplo, entre 2011 y 2014 en Amazonas (en promedio) el 57% de sus instituciones educativas estaba en categoría baja; sin embargo, no tiene proyectos aprobados en éste subsector. Un caso similar es el de Magdalena: 47% de colegios en categoría baja y apenas 2% del valor de los proyectos dedicado a la educación preescolar, básica y media. Hay algunas excepciones, y corresponden a San Andrés, Vichada y Vaupés, con el 52%, 43% y 42%, respectivamente, de sus instituciones en categoría baja e inversión en aquellos niveles educativos de 49%, 37% y 45% del valor de sus proyectos aprobados, en su orden.

Muchos de los proyectos en este sector comprenden la construcción, adecuación, remodelación o ampliación de infraestructura física de las instituciones educativas; programas de transporte y alimentación escolar; y apenas el 46% de los mismos estaban terminados en agosto de 2015, por lo tanto su impacto en la calidad de la educación se debe ver en un periodo más largo. Sin embargo, desde ya podrían identificarse con cuáles indicadores se medirá la efectividad de los proyectos.

Gráfico 9
Inversión en educación preescolar, básica y media con regalías (2012-2015) Vs.
Resultados en pruebas saber (2011-2014)

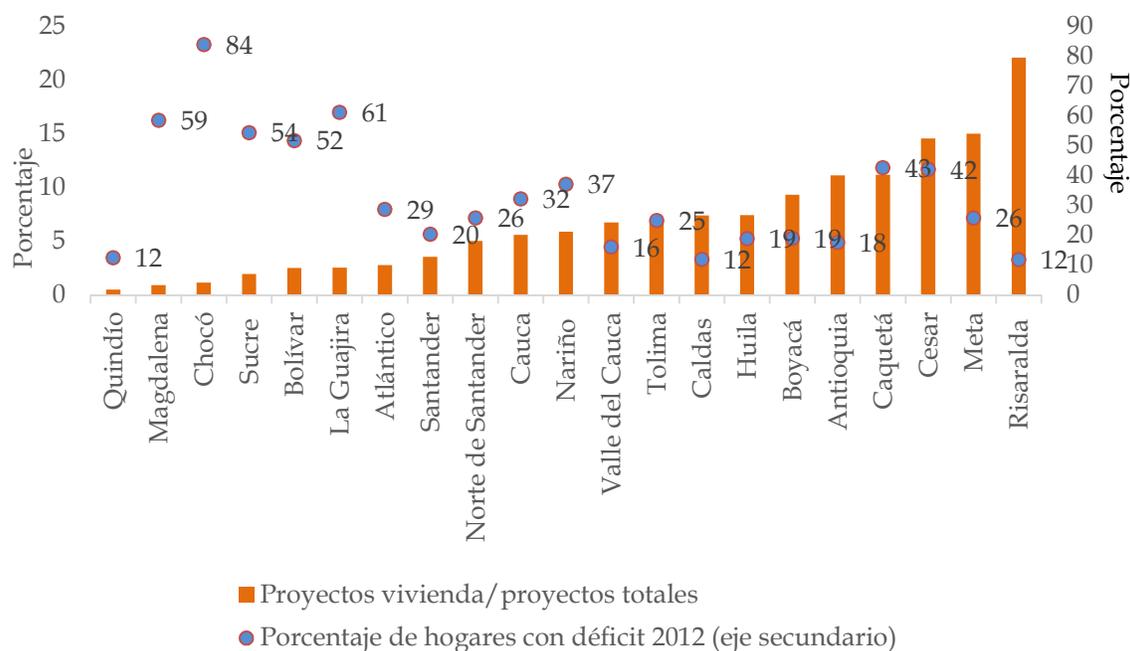


Nota: El coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,11. Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Cálculos de las autoras.

Como una manera de mirar si los departamentos que tenían mayor déficit de vivienda en 2012 se han apoyado en las regalías para mejorarlo, se presenta el Gráfico 10. El Ministerio de Vivienda divulgó los resultados de las estimaciones del déficit habitacional en Colombia, realizadas a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Este tiene dos componentes: el primero es el déficit cuantitativo, que “estima el número de viviendas que se deben construir para que exista una relación de uno a uno entre el número de viviendas adecuadas y el número de hogares”. El segundo es el déficit cualitativo que “hace referencia a viviendas que presentan deficiencia en piso, espacios para preparación de alimentos, hacinamiento mitigable o alguna carencia de servicios públicos básicos”⁷.

⁷ Consúltase reporte del Ministerio de Vivienda en: <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2014/abril/d%C3%A9ficit-habitacional-en-colombia-cay%C3%B3-46-3-gracias-a-los-programas-de-vivienda-que-adelanta-el-gobierno-nacional>

Gráfico 10
Inversión en vivienda con regalías vs déficit de vivienda



Nota: No se incluyen todos los departamentos en el gráfico porque para algunos no había información del porcentaje de hogares con déficit. Fuente: DNP, avances OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

Los departamentos con mayor déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) son Chocó (84%), La Guajira (61%), Magdalena (59%), Sucre (54%) y Bolívar (52%). No obstante, dichas entidades territoriales tienen las menores participaciones del sector en el valor total de los proyectos aprobados: Chocó (1%), La Guajira (3%), Magdalena (1%), Sucre (2%) y Bolívar (3%). En su lugar, estos departamentos priorizaron sectores como el de transporte, educación, cultura, deporte y recreación.

El sector de ciencia y tecnología es distinto a los demás porque es financiado por un fondo independiente y sus recursos son distribuidos entre los departamentos en la misma proporción en que se distribuya la suma de los recursos del Fondo de Compensación Regional (FCR) y del Fondo de Desarrollo Regional (FDR). De esta forma, lo que cada departamento puede invertir está limitado por el presupuesto

que le haya sido asignado. Cabe notar que el FCR y el FDR se distribuyen de acuerdo con la población, la pobreza y la tasa de desempleo relativas. Por lo tanto, prima un criterio de equidad en la distribución de los recursos; es decir, otorgarle la posibilidad a las regiones más rezagadas de incrementar su capacidad científica, tecnológica, de innovación y competitividad.

Una alternativa para evaluar la correspondencia entre las necesidades en el sector y la inversión realizada con regalías, es identificar si existe relación entre el número de grupos de investigación por departamento y el valor de los proyectos aprobados en el sector de ciencia y tecnología (entre 2012 y 2015). De acuerdo con el Observatorio de Ciencia y Tecnología (2016), el número de grupos de investigación activos en el país pasó de 2.814 en 2005 a 4.086 en 2014. Sin embargo, en 23 de 27 departamentos éstos disminuyeron entre 2011 y 2014. La caída es atribuida por la entidad a los ajustes realizados por las instituciones ante la solicitud de un nuevo aval para los grupos.

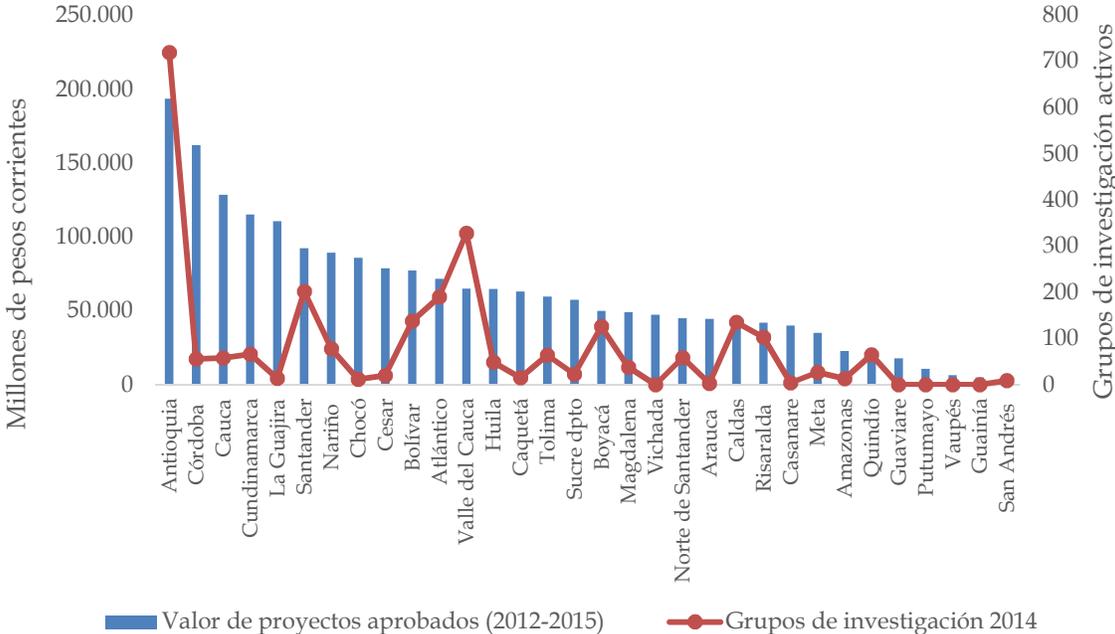
La correlación entre el valor de los proyectos aprobados del sector y el número de grupos de investigación en 2014 es igual 0,54⁸. En los extremos del Gráfico 11 la relación es visible: Antioquia es el departamento con mayor número de grupos de investigación activos en 2014 (registra 720) y tiene el presupuesto más alto en proyectos aprobados, \$193.685 millones (Gráfico 11). Por su parte, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Guainía no tienen grupos de investigación y tienen los presupuestos más bajos en proyectos aprobados. No obstante, las entidades territoriales que siguen a Antioquia en número de grupos (Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Bolívar y Caldas), no lo hacen en el valor de los proyectos.

Según el informe del Observatorio, el número de investigadores activos también disminuyó, pasaron de 15.270 a 10.597 entre 2011 y 2014. La correlación entre el valor

⁸ La correlación entre el valor de los proyectos aprobados del sector entre 2012-2015 y el número de grupos de investigación en 2005 también es igual a 0,54. Además, la correlación entre el valor de los proyectos aprobados (2012-2015) y la tasa de crecimiento de los grupos de investigación entre 2011 y 2014 es -0,18.

de los proyectos aprobados del sector Ciencia y Tecnología (acumulado entre 2012 y 2015) y la tasa de crecimiento del número de investigadores activos (entre 2011 y 2014) es baja y negativa (-0,36). Entonces, de acuerdo al análisis de los gráficos 11 y 12 podría concluirse que se están invirtiendo más recursos en los departamentos en donde hay más grupos de investigación y donde el número de investigadores ha disminuido en mayor medida⁹.

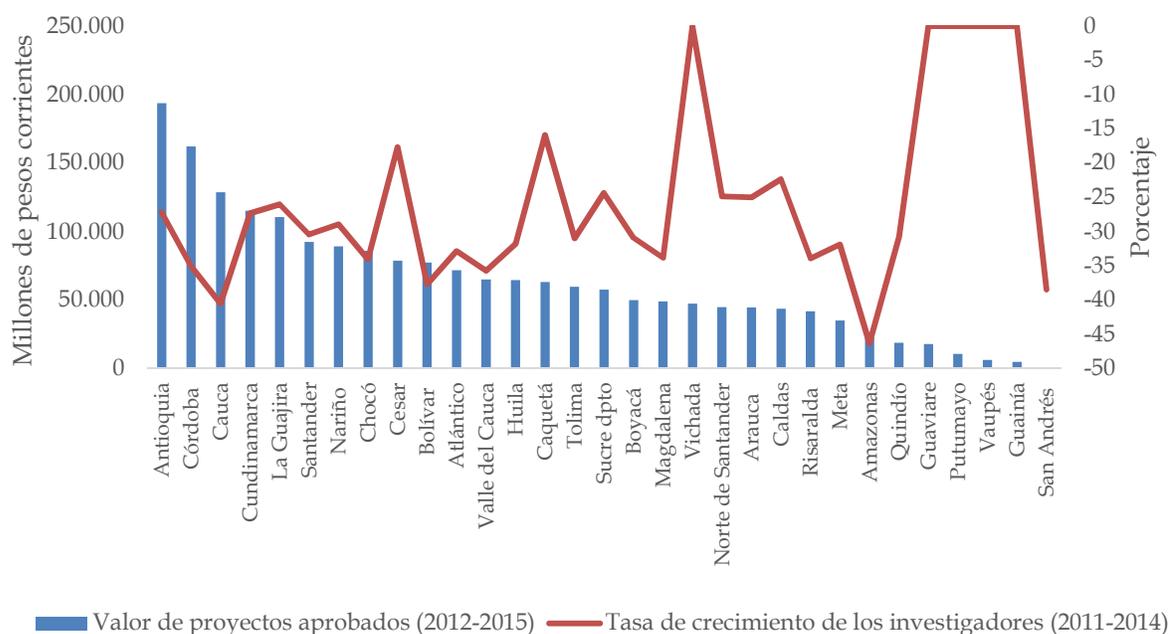
Gráfico 11
Valor de los proyectos aprobados del sector Ciencia y Tecnología (2012-2015) Vs. Grupos de investigación activos en 2014



Fuente: DNP, avances OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

⁹ En el gráfico 12 no se muestra el departamento de Casanare, que fue el único en donde aumentó el número de investigadores (de 1 a 5).

Gráfico 12
Valor de los proyectos aprobados del sector Ciencia y Tecnología (2012-2015) Vs.
Tasa de crecimiento del número de investigadores activos (2011-2014)



Fuente: DNP, avances OCAD con corte a agosto de 2015. Cálculos de las autoras.

.A pesar de que estos ejercicios no son exhaustivos y el análisis realizado a partir de unos cuantos indicadores no alcance a reflejar las necesidades de la población en su totalidad, sí dan una idea de la correspondencia (o falta de ella) en la asignación de los recursos en algunos sectores. A agosto de 2015 estaban terminados 3.437 de 8.563 proyectos aprobados, de manera que habrá que esperar unos años para ver y medir el impacto de las obras y programas. Sin embargo, para facilitar esa tarea deberían establecerse los indicadores con los que se medirá en un futuro la efectividad de los proyectos en alcanzar sus objetivos y la eficiencia en el manejo de los recursos.

A 2014 se habían asignado \$240.959 millones al Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación (SMSCE)¹⁰. Cada una de estas funciones, ejercidas por el DNP y la CGR, implica una serie de actividades. Es así como el SMSCE está encargado de:

¹⁰ Cifra tomada de:
<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/MonitoreoSGR/Asignacionesdiferentesainversionyahorro/FordecimientoSMSCE.aspx>

(i) Recolectar, analizar y verificar la información correspondiente a la administración y su ejecución de los recursos del SGR; (ii). Adoptar medidas preventivas, correctivas y sancionatorias para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente e ineficaz o sin el cumplimiento de requisitos legales de los recursos; y (iii) Evaluar la gestión de los proyectos durante su ejecución; el cumplimiento de los propósitos y productos, una vez el proyecto se haya ejecutado; la operatividad y sostenibilidad de los bienes o servicios derivados de la ejecución del proyecto, dentro de los 24 meses posteriores a la entrega de los resultados; y los efectos en la calidad de vida de la población beneficiada¹¹.

Dentro de las principales situaciones identificadas por el SMSCE en los componentes de seguimiento y evaluación se encuentran que: en 333 proyectos evaluados se han presentado fallas en la ejecución, 315 han tenido retrasos en su ejecución, 303 han tenido deficiencias en la labor de supervisión y/o interventoría, en 409 proyectos (el 53% de los evaluados) han registrado información con inconsistencias y en 551 proyectos (el 71% de los evaluados) han tenido falencias en su formulación. Este último indicador cuestiona la labor de los OCAD, pues son estos los encargados de escoger los proyectos¹².

6. Reflexiones finales

Este documento aporta evidencia descriptiva sobre el cambio institucional que se dio en el 2012 cuando se estableció el SGR. Con éste, los departamentos adquirieron más competencias en la administración de las regalías, no solo porque reciben una proporción más alta de los recursos que los municipios sino porque participan en todos los OCAD que escogen los proyectos que van a ser financiados. Al interior de cada departamento, salvo algunas excepciones como Bogotá, Meta y Nariño,

¹¹ Para conocer en detalle cada función y los resultados obtenidos, consúltese la sección SMSCE de la página <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>

¹² Estadísticas consultadas en

<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=NvssyT4RwiA%3d&tabid=239>

también los gobiernos departamentales son los principales ejecutores. Las entidades territoriales enfrentan el reto de finalizar los proyectos dentro de los plazos establecidos, dándole el mejor uso a los recursos.

El hecho de que se haya privilegiado la inversión en infraestructura vial (sector transporte), teniendo la posibilidad de destinar las regalías a otros sectores diferentes de los que tradicionalmente eran permitidos, hace necesario el diseño de mecanismos para evaluar el impacto socioeconómico de estas decisiones. Los otros sectores que más concentran los recursos en el agregado nacional son: educación, ciencia y tecnología, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Se pudieron identificar algunas diferencias en el patrón de los gastos al comparar departamentos productores y no productores. Los primeros invierten una mayor proporción de sus recursos en el sector de agua potable y saneamiento básico, lo que haría pensar que sus deficiencias en estas áreas son más grandes. No obstante, con la anterior forma de transferir las regalías, precisamente los departamentos productores tenían la obligación de alcanzar unas coberturas mínimas en agua potable y alcantarillado, entre otros indicadores, empleando sus regalías directas. Esto hace que surjan varias inquietudes, ¿Han sido insuficientes los recursos o se han invertido de manera ineficiente? ¿Ha faltado una mejor planificación de los sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Están los OCAD verificando que los proyectos nuevos no repliquen los errores del pasado?

Al comparar los presupuestos de algunos de los proyectos con lo invertido en años anteriores por las entidades territoriales, en sectores como educación y salud, es posible entender la magnitud de los proyectos que se están desarrollando. Por ejemplo, si el presupuesto de un programa de alimentación escolar representa 25 veces lo invertido en ese sector en un periodo anterior, hay al menos opciones: i. No se había hecho bien la tarea y ahora es necesario hacer un esfuerzo 25 veces más alto; o ii) El presupuesto del programa es excesivo. Hacerse éste tipo de preguntas ayuda a discernir si los recursos se están usando con eficiencia.

Al evaluar la correspondencia entre la participación de algunos sectores (como transporte, ciencia y tecnología, educación, vivienda) en el valor de los proyectos aprobados y varios indicadores de necesidad, no se observan altas correlaciones. A pesar de las limitaciones que pueda tener el ejercicio, es un punto de partida para analizar la forma en que se dedican más recursos a suplir ciertas necesidades e identificar la información que hace falta para medir, en el futuro, la efectividad de los programas y la pertinencia de la infraestructura construida. Próximas investigaciones deberían dedicarse a analizar con mayor detalle y profundidad cuáles necesidades se están atendiendo en la práctica con las regalías y si su distribución entre sectores refleja la realidad de las regiones.

Asimismo, vigilar que los departamentos estén haciendo bien su papel como integrador de los municipios en pro de subsanar necesidades comunes, aprovechando las economías a escala y ejecutando el mayor porcentaje de los recursos, es también una tarea pendiente. En ello el SMSCE del SGR y la CGR juegan un papel fundamental. Aunque aún hay presupuesto disponible para inversión, debe tenerse en cuenta que las regalías son recursos finitos y se pronostica que su recaudo disminuya en el futuro. Por lo tanto, una perspectiva de largo plazo y el aprovechamiento máximo de las oportunidades de inversión debe ser la premisa de quienes deciden cuáles proyectos recibirán financiación.

Referencias bibliográficas

Acto Legislativo 05 de 2011 (Julio 18), por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.

Disponible en:

<<https://www.sgr.gov.co/Normativa/ActoLegislativoLeyes.aspx>>.

Artana, D.; Auguste, S.; Cristini, M.; Moskovits, C.; Templado, I. (2012). "Sub-National Revenue Mobilization in Latin American and Caribbean Countries: The Case of Argentina", Working paper series No. IDB-WP-297, Inter-American Development Bank.

Benítez, N. (2013). "Caracterización del nuevo sistema general de regalías y su efecto fiscal en los municipios de sexta categoría del departamento de Boyacá, Colombia", *Revista Finanzas y Política Económica*, 5(1), 151-178.

Bohórquez, J. O. (2013). "Evolución del régimen de regalías en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991", *Equidad y Desarrollo*, (19), 137-160.

Bonet, J.; Guzmán K.; Urrego, J.; Villa, J. M. (2014). "Efectos del nuevo Sistema General de Regalías sobre el desempeño fiscal municipal: un análisis dosis-respuesta", Documento de Trabajo sobre Economía Regional, 203, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República, Cartagena.

Bonet, J.; Urrego, J. (2014). "El sistema de regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual?" Documento de Trabajo sobre Economía Regional, 198, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República, Cartagena.

Botero, O. M.; Hofman, Q. J.; Hernández, C. D. (2015). "Inequidades territoriales en Colombia: un balance del Sistema General de Regalías (SGR) en el cierre de la brecha interregional", *OPERA*, (17), 27-66.

Brosio, G.; Ahmad, E. (2008). "Political economy of multi-level tax assignments in Latin American countries: earmarked revenue versus tax autonomy", IMF Working Papers, 08/71, Fondo Monetario Internacional.

Burgos, P.; Cruzado, E.; García, R. (2011). "Balance sobre la distribución y uso de los recursos de canon y regalías en los gobiernos subnacionales en el periodo 2006-2010" [Informe], Lima, consultado el 5 de diciembre de 2015, disponible en <www.redextractivas.org/>.

Confecámaras (2015). "Impacto del Sistema General de Regalías en el sector productivo priorizado por las comisiones regionales de competitividad", Colección Cuadernos de Análisis Económico, No. 09, Red de Cámaras de comercio.

Contraloría General de la República (2015a). “Regalías, Baja ejecución y altos saldos en banco”, Informes de evaluación y seguimiento, núm. 2, Control macro regalías, Contraloría General de la República.

Contraloría General de la República (2015b). “Manejo financiero de los recursos asignados a inversión en SGR”, Informe núm. 3, Control macro regalías, Contraloría General de la República

Contraloría General de la República (2015c). “Mapa de riesgos de la contratación con recursos de regalías”, Informe núm. 4, Control macro regalías, Contraloría General de la República.

Decreto 1949 de 2012 (Septiembre 19), por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones. Disponible en:
<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=c_hduTJ2SXQ%3D&tabid=287&mid=946>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2007). “Actualización de la cartilla Las regalías en Colombia”, Departamento Nacional de Planeación (DNP) Bogotá, DC. Disponible en:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Cartilla_las_regal%C3%ADas_en_colombia2008.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2012) *Sistema General de Regalías. Guía para el uso eficiente de los recursos. Hacia una mayor equidad regional, social y generacional*, Bogotá, DC, Imprenta Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2013). *Sistema General de Regalías*, 1ª Edición, Bogotá, DC, Departamento Nacional de Planeación (DNP). Disponible en:
<<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=wjs5AtohQtc%3D&tabid=302>>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015a). *Balance de resultados Sistema General de Regalías, Tres años desde su implementación*, Bogotá, DC, Imprenta Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015b). *Guía de validación jurídica de la distribución del Sistema General de Regalías entre fondos y beneficiarios*, [Documento en línea] Bogotá, DC, disponible en:
<<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SR-G01%20Guia%20de%20validaci%C3%B3n%20juridica%20SGR.Pu.pdf>>.

GTZ-Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit. (2008). “Canon y regalías: distribución y uso en los gobiernos subnacionales”, documento No.

- 2, Lima, consultado el 5 de diciembre de 2015, disponible en <www.bvcooperacion.pe>.
- Ley 1530 de 2012 (Mayo 17), por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Disponible en: <<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=8UjxKq3dJsY%3D&tabid=182>>.
- Ley 26.197 de 2006 (06 de diciembre). Administración de las provincias sobre los yacimientos de hidrocarburos que se encontraren en sus respectivos territorios, lecho y subsuelo del mar territorial del que fueren ribereñas. Acuerdo de Transferencia de Información Petrolera. Disponible en <<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123780/norma.htm>>.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Minas y Energía, Departamento Nacional de Planeación (2011) *Reforma al régimen de regalías: equidad, ahorro, competitividad y buen gobierno*, Bogotá, DC, Imprenta Nacional de Colombia.
- National Resource Government Institute (2014). “La carta de los recursos naturales”. Segunda edición, consultado el 26 de mayo de 2016, en <http://www.resourcegovernance.org/sites/default/files/Natural_Resource_Charter_Spanish20141002.pdf>.
- Núñez, J.; Castro, F.; Rincón, N. (2014). “Evaluación institucional y de procesos con énfasis en el ciclo de proyectos del Sistema General de Regalías”, Reporte de Investigación, Fedesarrollo, Bogotá, DC.
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (2016). *Indicadores de ciencia y tecnología Colombia 2015*. [Documento en línea], consultado el 26 de mayo de 2016, en <<http://ocyt.org.co/es-es/InformeAnualIndicadores/ArtMID/542/ArticleID/273/Indicadores-de-Ciencia-y-Tecnolog237a-Colombia-2015>>.
- Rojas, N.; Forero D. (2011). “Bonanza petrolera: ¿Cómo aprovecharla?”, Reportes de Investigación, Fedesarrollo, Bogotá, DC. Disponible en: <<http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/372>>.
- Viale, C.; Cruzado, E. (2012). “Distribución de la Renta de las Industrias Extractivas a los Gobiernos Subnacionales en América Latina”, Revenue Watch Institute. Disponible en: <<http://www.resourcegovernance.org/sites/default/files/Revenuedistribution-Spanish.pdf>>.

Villar, L., Castro, F.; Forero, D.; Ramirez, J. M.; Reina, M. (2014). "Evaluación de la contribución económica del sector de hidrocarburos colombiano frente a diversos escenarios de producción" Informes de Investigación, Fedesarrollo, Bogotá, DC.

Villar L.; Ramírez J. (2014). "Infraestructura regional y pobreza rural". Working paper Núm 61, 2014-2, Fedesarrollo, disponible en <<http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2014/03/working-paper-No-61.pdf>>.

ÍNDICE "DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE ECONOMÍA REGIONAL"

<u>No.</u>	<u>Autor</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha</u>
1	Joaquín Viloría de la Hoz	Café Caribe: la economía cafetera en la Sierra Nevada de Santa Marta	Noviembre, 1997
2	María M. Aguilera Díaz	Los cultivos de camarones en la costa Caribe colombiana	Abril, 1998
3	Jaime Bonet Morón	Las exportaciones de algodón del Caribe colombiano	Mayo, 1998
4	Joaquín Viloría de la Hoz	La economía del carbón en el Caribe colombiano	Mayo, 1998
5	Jaime Bonet Morón	El ganado costeño en la feria de Medellín, 1950 – 1997	Octubre, 1998
6	María M. Aguilera Díaz Joaquín Viloría de la Hoz	Radiografía socio-económica del Caribe Colombiano	Octubre, 1998
7	Adolfo Meisel Roca	¿Por qué perdió la Costa Caribe el siglo XX?	Enero, 1999
8	Jaime Bonet Morón Adolfo Meisel Roca	La convergencia regional en Colombia: una visión de largo plazo, 1926 – 1995	Febrero, 1999
9	Luis Armando Galvis A. María M. Aguilera Díaz	Determinantes de la demanda por turismo hacia Cartagena, 1987-1998	Marzo, 1999
10	Jaime Bonet Morón	El crecimiento regional en Colombia, 1980-1996: Una aproximación con el método <i>Shift-Share</i>	Junio, 1999
11	Luis Armando Galvis A.	El empleo industrial urbano en Colombia, 1974-1996	Agosto, 1999
12	Jaime Bonet Morón	La agricultura del Caribe Colombiano, 1990-1998	Diciembre, 1999
13	Luis Armando Galvis A.	La demanda de carnes en Colombia: un análisis econométrico	Enero, 2000
14	Jaime Bonet Morón	Las exportaciones colombianas de banano, 1950 – 1998	Abril, 2000
15	Jaime Bonet Morón	La matriz insumo-producto del Caribe colombiano	Mayo, 2000
16	Joaquín Viloría de la Hoz	De Colpuertos a las sociedades portuarias: los puertos del Caribe colombiano	Octubre, 2000
17	María M. Aguilera Díaz Jorge Luis Alvis Arrieta	Perfil socioeconómico de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta (1990-2000)	Noviembre, 2000
18	Luis Armando Galvis A. Adolfo Meisel Roca	El crecimiento económico de las ciudades colombianas y sus determinantes, 1973-1998	Noviembre, 2000
19	Luis Armando Galvis A.	¿Qué determina la productividad agrícola departamental en Colombia?	Marzo, 2001
20	Joaquín Viloría de la Hoz	Descentralización en el Caribe colombiano: Las finanzas departamentales en los noventas	Abril, 2001
21	María M. Aguilera Díaz	Comercio de Colombia con el Caribe insular, 1990-1999.	Mayo, 2001
22	Luis Armando Galvis A.	La topografía económica de Colombia	Octubre, 2001
23	Juan David Barón R.	Las regiones económicas de Colombia: Un análisis de <i>clusters</i>	Enero, 2002
24	María M. Aguilera Díaz	Magangué: Puerto fluvial bolivarense	Enero, 2002
25	Igor Esteban Zuccardi H.	Los ciclos económicos regionales en Colombia, 1986-2000	Enero, 2002
26	Joaquín Viloría de la Hoz	Cereté: Municipio agrícola del Sinú	Febrero, 2002
27	Luis Armando Galvis A.	Integración regional de los mercados laborales en Colombia, 1984-2000	Febrero, 2002

28	Joaquín Viloría de la Hoz	Riqueza y despilfarro: La paradoja de las regalías en Barrancas y Tolú	Junio, 2002
29	Luis Armando Galvis A.	Determinantes de la migración interdepartamental en Colombia, 1988-1993	Junio, 2002
30	María M. Aguilera Díaz	Palma africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias	Julio, 2002
31	Juan David Barón R.	La inflación en las ciudades de Colombia: Una evaluación de la paridad del poder adquisitivo	Julio, 2002
32	Igor Esteban Zuccardi H.	Efectos regionales de la política monetaria	Julio, 2002
33	Joaquín Viloría de la Hoz	Educación primaria en Cartagena: análisis de cobertura, costos y eficiencia	Octubre, 2002
34	Juan David Barón R.	Perfil socioeconómico de Tubará: Población dormitorio y destino turístico del Atlántico	Octubre, 2002
35	María M. Aguilera Díaz	Salinas de Manaure: La tradición wayuu y la modernización	Mayo, 2003
36	Juan David Barón R. Adolfo Meisel Roca	La descentralización y las disparidades económicas regionales en Colombia en la década de 1990	Julio, 2003
37	Adolfo Meisel Roca	La continentalización de la Isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953 – 2003	Agosto, 2003
38	Juan David Barón R.	¿Qué sucedió con las disparidades económicas regionales en Colombia entre 1980 y el 2000?	Septiembre, 2003
39	Gerson Javier Pérez V.	La tasa de cambio real regional y departamental en Colombia, 1980-2002	Septiembre, 2003
40	Joaquín Viloría de la Hoz	Ganadería bovina en las Llanuras del Caribe colombiano	Octubre, 2003
41	Jorge García García	¿Por qué la descentralización fiscal? Mecanismos para hacerla efectiva	Enero, 2004
42	María M. Aguilera Díaz	Aguachica: Centro Agroindustrial del Cesar	Enero, 2004
43	Joaquín Viloría de la Hoz	La economía ganadera en el departamento de Córdoba	Marzo, 2004
44	Jorge García García	El cultivo de algodón en Colombia entre 1953 y 1978: una evaluación de las políticas gubernamentales	Abril, 2004
45	Adolfo Meisel R. Margarita Vega A.	La estatura de los colombianos: un ensayo de antropometría histórica, 1910-2002	Mayo, 2004
46	Gerson Javier Pérez V.	Los ciclos ganaderos en Colombia, 1950-2001	Junio, 2004
47	Gerson Javier Pérez V. Peter Rowland	Políticas económicas regionales: cuatro estudios de caso	Agosto, 2004
48	María M. Aguilera Díaz	La Mojana: Riqueza natural y potencial económico	Octubre, 2004
49	Jaime Bonet	Descentralización fiscal y disparidades en el ingreso regional: experiencia colombiana	Noviembre, 2004
50	Adolfo Meisel Roca	La economía de Ciénaga después del banano	Noviembre, 2004
51	Joaquín Viloría de la Hoz	La economía del departamento de Córdoba: ganadería y minería como sectores clave	Diciembre, 2004
52	Juan David Barón Gerson Javier Pérez V Peter Rowland.	Consideraciones para una política económica regional en Colombia	Diciembre, 2004
53	José R. Gamarra V.	Eficiencia Técnica Relativa de la ganadería doble propósito en la Costa Caribe	Diciembre, 2004
54	Gerson Javier Pérez V.	Dimensión espacial de la pobreza en Colombia	Enero, 2005
55	José R. Gamarra V.	¿Se comportan igual las tasas de desempleo de las siete principales ciudades colombianas?	Febrero, 2005

56	Jaime Bonet	Inequidad espacial en la dotación educativa regional en Colombia	Febrero, 2005
57	Julio Romero P.	¿Cuánto cuesta vivir en las principales ciudades colombianas? Índice de Costo de Vida Comparativo	Junio, 2005
58	Gerson Javier Pérez V.	Bolívar: industrial, agropecuario y turístico	Julio, 2005
59	José R. Gamarra V.	La economía del Cesar después del algodón	Julio, 2005
60	Jaime Bonet	Desindustrialización y terciarización espuria en el departamento del Atlántico, 1990 - 2005	Julio, 2005
61	Joaquín Viloría De La Hoz	Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus recursos naturales	Julio, 2005
62	Jaime Bonet	Cambio estructural regional en Colombia: una aproximación con matrices insumo-producto	Julio, 2005
63	María M. Aguilera Díaz	La economía del Departamento de Sucre: ganadería y sector público	Agosto, 2005
64	Gerson Javier Pérez V.	La infraestructura del transporte vial y la movilización de carga en Colombia	Octubre, 2005
65	Joaquín Viloría De La Hoz	Salud pública y situación hospitalaria en Cartagena	Noviembre, 2005
66	José R. Gamarra V.	Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia	Noviembre, 2005
67	Julio Romero P.	Diferencias sociales y regionales en el ingreso laboral de las principales ciudades colombianas, 2001-2004	Enero, 2006
68	Jaime Bonet	La terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia	Enero, 2006
69	Joaquín Viloría de la Hoz	Educación superior en el Caribe Colombiano: análisis de cobertura y calidad.	Marzo, 2006
70	José R. Gamarra V.	Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano	Marzo, 2006
71	Gerson Javier Pérez V.	Población y ley de Zipf en Colombia y la Costa Caribe, 1912-1993	Abril, 2006
72	María M. Aguilera Díaz	El Canal del Dique y su sub región: una economía basada en su riqueza hídrica	Mayo, 2006
73	Adolfo Meisel R. Gerson Javier Pérez V.	Geografía física y poblamiento en la Costa Caribe colombiana	Junio, 2006
74	Julio Romero P.	Movilidad social, educación y empleo: los retos de la política económica en el departamento del Magdalena	Junio, 2006
75	Jaime Bonet Adolfo Meisel Roca	El legado colonial como determinante del ingreso per cápita departamental en Colombia, 1975-2000	Julio, 2006
76	Jaime Bonet Adolfo Meisel Roca	Polarización del ingreso per cápita departamental en Colombia	Julio, 2006
77	Jaime Bonet	Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia	Octubre, 2006
78	Gerson Javier Pérez V.	Dinámica demográfica y desarrollo regional en Colombia	Octubre, 2006
79	María M. Aguilera Díaz Camila Bernal Mattos Paola Quintero Puentes	Turismo y desarrollo en el Caribe colombiano	Noviembre, 2006
80	Joaquín Viloría de la Hoz	Ciudades portuarias del Caribe colombiano: propuestas para competir en una economía globalizada	Noviembre, 2006
81	Joaquín Viloría de la Hoz	Propuestas para transformar el capital humano en el Caribe colombiano	Noviembre, 2006
82	Jose R. Gamarra Vergara	Agenda anticorrupción en Colombia: reformas, logros y recomendaciones	Noviembre, 2006
83	Adolfo Meisel Roca Julio Romero P	Igualdad de oportunidades para todas las regiones	Enero, 2007
84	Centro de Estudios Económicos Regionales CEER	Bases para reducir las disparidades regionales en Colombia Documento para discusión	Enero, 2007

85	Jaime Bonet	Minería y desarrollo económico en El Cesar	Enero, 2007
86	Adolfo Meisel Roca	La Guajira y el mito de las regalías redentoras	Febrero, 2007
87	Joaquín Viloría de la Hoz	Economía del Departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico	Marzo, 2007
88	Gerson Javier Pérez V.	El Caribe antioqueño: entre los retos de la geografía y el espíritu paisa	Abril, 2007
89	Jose R. Gamarra Vergara	Pobreza rural y transferencia de tecnología en la Costa Caribe	Abril, 2007
90	Jaime Bonet	¿Porqué es pobre el Chocó?	Abril, 2007
91	Gerson Javier Pérez V.	Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura	Abril, 2007
92	Jaime Bonet	Regalías y finanzas públicas en el Departamento del Cesar	Agosto, 2007
93	Joaquín Viloría de la Hoz	Nutrición en el Caribe Colombiano y su relación con el capital humano	Agosto, 2007
94	Gerson Javier Pérez V. Irene Salazar Mejía	La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios	Agosto, 2007
95	Jose R. Gamarra Vergara	La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza	Octubre, 2007
96	Joaquín Viloría de la Hoz	Educación, nutrición y salud: retos para el Caribe colombiano	Noviembre, 2007
97	Jaime Bonet Jorge Alvis	Bases para un fondo de compensación regional en Colombia	Diciembre, 2007
98	Julio Romero P.	¿Discriminación o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros	Diciembre, 2007
99	Julio Romero P.	Inflación, costo de vida y las diferencias en el nivel general de precios de las principales ciudades colombianas.	Diciembre, 2007
100	Adolfo Meisel Roca	¿Por qué se necesita una política económica regional en Colombia?	Diciembre, 2007
101	Jaime Bonet	Las finanzas públicas de Cartagena, 2000 – 2007	Junio, 2008
102	Irene Salazar Mejía	Lugar encantados de las aguas: aspectos económicos de la Ciénega Grande del Bajo Sinú	Junio, 2008
103	Joaquín Viloría de la Hoz	Economía extractiva y pobreza en la ciénega de Zapatosa	Junio, 2008
104	Eduardo A. Haddad Jaime Bonet Geoffrey J.D. Hewings Fernando Perobelli	Efectos regionales de una mayor liberación comercial en Colombia: Una estimación con el Modelo CEER	Agosto, 2008
105	Joaquín Viloría de la Hoz	Banano y revaluación en el Departamento del Magdalena, 1997-2007	Septiembre, 2008
106	Adolfo Meisel Roca	Albert O. Hirschman y los desequilibrios económicos regionales: De la economía a la política, pasando por la antropología y la historia	Septiembre, 2008
107	Julio Romero P.	Transmisión regional de la política monetaria en Colombia	Octubre, 2008
108	Leonardo Bonilla Mejía	Diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia	Diciembre, 2008
109	María Aguilera Díaz Adolfo Meisel Roca	¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005	Enero, 2009
110	Joaquín Viloría De la Hoz	Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar	Febrero, 2009
111	Leonardo Bonilla Mejía	Causas de las diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia, un ejercicio de micro-descomposición	Marzo, 2009
112	María M. Aguilera Díaz	Ciénega de Ayapel: riqueza en biodiversidad y recursos hídricos	Junio, 2009

113	Joaquín Viloría De la Hoz	Geografía económica de la Orinoquia	Junio, 2009
114	Leonardo Bonilla Mejía	Revisión de la literatura económica reciente sobre las causas de la violencia homicida en Colombia	Julio, 2009
115	Juan D. Barón	El homicidio en los tiempos del Plan Colombia	Julio, 2009
116	Julio Romero P.	Geografía económica del Pacífico colombiano	Octubre, 2009
117	Joaquín Viloría De la Hoz	El ferroníquel de Cerro Matoso: aspectos económicos de Montelíbano y el Alto San Jorge	Octubre, 2009
118	Leonardo Bonilla Mejía	Demografía, juventud y homicidios en Colombia, 1979-2006	Octubre, 2009
119	Luis Armando Galvis A.	Geografía económica del Caribe Continental	Diciembre, 2009
120	Luis Armando Galvis A Adolfo Meisel Roca.	Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial	Enero, 2010
121	Irene Salazar Mejía	Geografía económica de la región Andina Oriental	Enero, 2010
122	Luis Armando Galvis A Adolfo Meisel Roca.	Fondo de Compensación Regional: Igualdad de oportunidades para la periferia colombiana	Enero, 2010
123	Juan D. Barón	Geografía económica de los Andes Occidentales de Colombia	Marzo, 2010
124	Julio Romero	Educación, calidad de vida y otras desventajas económicas de los indígenas en Colombia	Marzo, 2010
125	Laura Cepeda Emiliani	El Caribe chocoano: riqueza ecológica y pobreza de oportunidades	Mayo, 2010
126	Joaquín Viloría de la Hoz	Finanzas y gobierno de las corporaciones autónomas regionales del Caribe colombiano	Mayo, 2010
127	Luis Armando Galvis	Comportamiento de los salarios reales en Colombia: Un análisis de convergencia condicional, 1984-2009	Mayo, 2010
128	Juan D. Barón	La violencia de pareja en Colombia y sus regiones	Junio, 2010
129	Julio Romero	El éxito económico de los costeños en Bogotá: migración interna y capital humano	Agosto, 2010
130	Leonardo Bonilla Mejía	Movilidad inter-generacional en educación en las ciudades y regiones de Colombia	Agosto, 2010
131	Luis Armando Galvis	Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles	Septiembre, 2010
132	Juan David Barón	Primeras experiencias laborales de los profesionales colombianos: Probabilidad de empleo formal y salarios	Octubre, 2010
133	María Aguilera Díaz	Geografía económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Diciembre, 2010
134	Andrea Otero	Superando la crisis: Las finanzas públicas de Barranquilla, 2000-2009	Diciembre, 2010
135	Laura Cepeda Emiliani	¿Por qué le va bien a la economía de Santander?	Diciembre, 2010
136	Leonardo Bonilla Mejía	El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias?	Diciembre, 2010
137	Juan David Barón	La brecha de rendimiento académico de Barranquilla	Diciembre, 2010
138	Luis Armando Galvis	Geografía del déficit de vivienda urbano: Los casos de Barranquilla y Soledad	Febrero, 2011
139	Andrea Otero	Combatiendo la mortalidad en la niñez: ¿Son las reformas a los servicios básicos una buena estrategia?	Marzo, 2011
140	Andrés Sánchez Jabba	La economía del mototaxismo: el caso de Sincelejo	Marzo, 2011
141	Andrea Otero	El puerto de Barranquilla: retos y recomendaciones	Abril, 2011

142	Laura Cepeda Emiliani	Los sures de Barranquilla: La distribución espacial de la pobreza	Abril, 2011
143	Leonardo Bonilla Mejía	Doble jornada escolar y la calidad de la educación en Colombia	Abril, 2011
144	María Aguilera Díaz	Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Mayo, 2011
145	Andrés Sánchez Jabba	El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el departamento	Mayo, 2011
146	Javier Yabrudy Vega	Raizales y continentales: un análisis del mercado laboral en la isla de San Andrés	Junio, 2011
147	Andrés Sánchez Jabba	Reformas fiscales verdes y la hipótesis del doble dividendo: un ejercicio aplicado a la economía colombiana	Junio, 2011
148	Joaquín Vilorio de la Hoz	La economía anfibia de la isla de Mompox	Julio, 2011
149	Juan David Barón	Sensibilidad de la oferta de migrantes internos a las condiciones del mercado laboral en las principales ciudades de Colombia	Julio, 2011
150	Andrés Sánchez Jabba	Después de la inundación	Agosto, 2011
151	Luis Armando Galvis Leonardo Bonilla Mejía	Desigualdades regionales en la dotación de docentes calificados en Colombia	Agosto, 2011
152	Juan David Barón Leonardo Bonilla Mejía	La calidad de los maestros en Colombia: Desempeño en el examen de Estado del ICFES y la probabilidad de graduarse en el área de educación	Agosto, 2011
153	Laura Cepeda Emiliani	La economía de Risaralda después del café: ¿Hacia dónde va?	Agosto, 2011
154	Leonardo Bonilla Mejía Luis Armando Galvis	Profesionalización docente y la calidad de la educación en Colombia	Septiembre, 2011
155	Adolfo Meisel Roca	El sueño de los radicales y las desigualdades regionales en Colombia: La educación de calidad para todos como política de desarrollo territorial	Septiembre, 2011
156	Andrés Sánchez Jabba	Etnia y rendimiento académico en Colombia	Octubre, 2011
157	Andrea Otero	Educación para la primera infancia: Situación en el Caribe Colombiano	Noviembre, 2011
158	María Aguilera Díaz	La yuca en el Caribe colombiano: De cultivo ancestral a agroindustrial	Enero, 2012
159	Andrés Sánchez Jabba	El bilingüismo en los bachilleres colombianos	Enero, 2012
160	Karina Acosta Ordoñez	La desnutrición en los primeros años de vida: Un análisis regional para Colombia	Enero, 2012
161	Javier Yabrudy Vega	Treinta años de finanzas públicas en San Andrés Islas: De la autosuficiencia a la dependencia fiscal.	Enero, 2012
162	Laura Cepeda Emiliani Juan David Barón	Segregación educativa y la brecha salarial por género entre los recién graduados universitarios en Colombia	Febrero, 2012
163	Andrea Otero	La infraestructura aeroportuaria del Caribe colombiano	Febrero, 2012
164	Luis Armando Galvis	Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia	Febrero, 2012

165	Gerson Javier Pérez Valbuena	Primera versión de la Política de Seguridad Democrática: ¿Se cumplieron los objetivos?	Marzo, 2012
166	Karina Acosta Adolfo Meisel Roca	Diferencias étnicas en Colombia: Una mirada antropométrica	Abril, 2012
167	Laura Cepeda Emiliani	¿Fuga interregional de cerebros? El caso colombiano	Abril, 2012
168	Yuri C. Reina Aranza	El cultivo de ñame en el Caribe colombiano	Junio, 2012
169	Andrés Sánchez Jabba Ana María Díaz Alejandro Peláez et al.	Evolución geográfica del homicidio en Colombia	Junio, 2012
170	Karina Acosta	La obesidad y su concentración según nivel socioeconómico en Colombia	Julio, 2012
171	Javier Yabrudy Vega	El aguacate en Colombia: Estudio de caso de los Montes de María, en el Caribe colombiano.	Agosto, 2012
172	Andrea Otero	Cali a comienzos del Siglo XXI: ¿Crisis o recuperación?	Agosto, 2012
173	Luis Armando Galvis Bladimir Carrillo	Un índice de precios espacial para la vivienda urbana en Colombia: Una aplicación con métodos de emparejamiento.	Septiembre, 2012
174	Andrés Sánchez Jabba	La reinención de Medellín.	Octubre, 2012
175	Karelys Katina Guzmán	Los subsidios de oferta y el régimen subsidiado de salud en Colombia.	Noviembre, 2012
176	Andrés Sánchez Jabba	Manejo ambiental en Seaflower, Reserva de Biosfera en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Noviembre, 2012
177	Luis Armando Galvis Adolfo Meisel	Convergencia y trampas espaciales de pobreza en Colombia: Evidencia reciente.	Diciembre, 2012
178	Karina Acosta	Cartagena, entre el progreso industrial y el rezago social.	Diciembre, 2012
179	Gerson Javier Pérez V.	La Política de Seguridad Democrática 2002-2006: efectos socioeconómicos en las áreas rurales.	Diciembre, 2012
180	María Aguilera Díaz	Bucaramanga: capital humano y crecimiento económico.	Enero, 2013
181	Andrés Sánchez Jabba	Violencia y narcotráfico en San Andrés	Febrero, 2013
182	Luis Armando Galvis	¿El triunfo de Bogotá?: desempeño reciente de la ciudad capital.	Febrero, 2013
183	Laura Cepeda y Adolfo Meisel	¿Habrà una segunda oportunidad sobre la tierra? Instituciones coloniales y disparidades económicas regionales en Colombia.	Marzo, 2013
184	Karelys Guzmán Finol	La industria de lácteos en Valledupar: primera en la región Caribe.	Marzo, 2013

185	Gerson Javier Pérez Valbuena	Barranquilla: avances recientes en sus indicadores socioeconómicos, y logros en la accesibilidad geográfica a la red pública hospitalaria.	Mayo, 2013
186	Luis Armando Galvis	Dinámica de crecimiento económico y demográfico regional en Colombia, 1985-2011	Mayo, 2013
187	Andrea Otero	Diferencias departamentales en las causas de mortalidad en Colombia	Mayo, 2013
188	Karelys Guzmán Finol	El río Cesar	Junio, 2013
189	Andrés Sánchez	La economía del bajo San Jorge	Julio, 2013
190	Andrea Otero	Río Ranchería: Entre la economía, la biodiversidad y la cultura	Julio, 2013
191	Andrés Sánchez Jabba	Bilingüismo en Colombia	Agosto, 2013
192	Gerson Javier Pérez Valbuena Adolfo Meisel Roca	Ley de Zipf y de Gibrat para Colombia y sus regiones:1835-2005	Octubre, 2013
193	Adolfo Meisel Roca Leonardo Bonilla Mejía Andrés Sánchez Jabba	Geografía económica de la Amazonia colombiana	Octubre, 2013
194	Karina Acosta	La economía de las aguas del río Sinú	Octubre, 2013
195	María Aguilera Díaz	Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial	Diciembre, 2013
196	Luis Armando Galvis Adolfo Meisel Roca	Aspectos regionales de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en Colombia	Enero, 2014
197	Andrés Sánchez Jabba	Crisis en la frontera	Enero, 2014
198	Jaime Bonet Joaquín Urrego	El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual?	Enero, 2014
199	Karina Acosta Julio Romero	Estimación indirecta de la tasa de mortalidad infantil en Colombia, 1964-2008	Febrero, 2014
200	Yuri Carolina Reina A.	Acceso a los servicios de salud en las principales ciudades colombianas (2008-2012)	Marzo, 2014
201	Antonio José Orozco Gallo	Una aproximación regional a la eficiencia y productividad de los hospitales públicos colombianos	Marzo, 2014
202	Karelys Guzmán Finol	Radiografía de la oferta de servicios de salud en Colombia	Mayo, 2014
203	Jaime Bonet Karelys Guzmán Finol Joaquín Urrego Juan Miguel Villa	Efectos del nuevo Sistema General de Regalías sobre el desempeño fiscal municipal: un análisis dosis-respuesta	Junio, 2014
204	Jhorland Ayala García	La salud en Colombia: más cobertura pero menos acceso	Julio, 2014

205	Jaime Bonet Gerson Javier Pérez V. Jhorland Ayala	Contexto histórico y evolución del SGP en Colombia	Julio, 2014
206	Andrés Sánchez Jabba	Análisis de la respuesta del Estado colombiano frente al Fenómeno de La Niña 2010-2011: El caso de Santa Lucía	Julio, 2014
207	Luis Armando Galvis	Eficiencia en el uso de los recursos del SGP: los casos de la salud y la educación	Agosto, 2014
208	Gerson Javier Pérez V. Ferny Valencia Bernardo González Julio Cesar Cardona	Pereira: contexto actual y perspectivas	Septiembre, 2014
209	Karina Acosta Julio Romero P.	Cambios recientes en las principales causas de mortalidad en Colombia	Octubre, 2014
210	Jhorland Ayala García	Crecimiento económico y empleo en Ibagué	Diciembre, 2014
211	Lina Marcela Moyano Luis Armando Galvis	¿Oportunidades para el futuro?: la movilidad social de los adolescentes en Colombia	Diciembre, 2014
212	Jhorland Ayala García	Aspiraciones económicas, conflicto y trampas de pobreza en Colombia	Diciembre, 2014
213	Karina Acosta	La salud en las regiones colombianas: inequidad y morbilidad	Diciembre, 2014
214	María Aguilera Díaz	Determinantes del desarrollo en la avicultura en Colombia: instituciones, organizaciones y tecnología	Diciembre, 2014
215	Karelys Guzmán-Finol	¿Qué hay detrás de un cambio en la productividad hospitalaria?	Febrero, 2015
216	Luis Armando Galvis-Aponte Lucas Wilfried Hahn-De-Castro	Crecimiento municipal en Colombia: El papel de las externalidades espaciales, el capital humano y el capital físico	Febrero, 2015
217	Jhorland Ayala-García	Evaluación externa y calidad de la educación en Colombia	Abril, 2015
218	Gerson Javier Pérez-Valbuena Alejandro Silva-Ureña	Una mirada a los gastos de bolsillo en salud para Colombia	Abril, 2015
219	Jaime Bonet-Morón Yuri Reina-Aranza	Necesidades de inversión y escenarios fiscales en Cartagena	Mayo, 2015
220	Antonio José Orozco-Gallo	Un análisis del gasto público en salud de los entes territoriales colombianos	Mayo, 2015
221	Karina Acosta-Ordoñez	Nutrición y desarrollo en el Pacífico colombiano	Julio, 2015
222	Jaime Bonet-Morón Karelys Guzmán-Finol	Un análisis regional de la salud en Colombia	Agosto, 2015
223	Gerson Javier Pérez-Valbuena Jhorland Ayala-García Edwin Jaime Chiriví-Bonilla	Urbanización y compromiso comunitario: cinco estudios de caso sobre infraestructura social en educación y salud	Agosto, 2015
224	Yuri Reina-Aranza	Violencia de pareja y estado de salud de la mujer en Colombia	Octubre, 2015

225	Gerson Javier Pérez-Valbuena Alí Miguel Arrieta-Arrieta José Gregorio Contreras- Anaya	Río Cauca: La geografía económica de su área de influencia	Octubre, 2015
226	Jhorland Ayala-García	Movilidad social en el Pacífico colombiano	Octubre, 2015
227	Ligia Alba Melo-Becerra Antonio José Orozco-Gallo	Eficiencia técnica de los hogares con producción agropecuaria en Colombia	Octubre, 2015
228	Adolfo Meisel-Roca María Aguilera-Díaz	Magangué: Capital humano, pobreza y finanzas públicas	Noviembre, 2015
229	María Aguilera-Díaz Alí Miguel Arrieta-Arrieta Andrés Fernando Carreño- Castellar Camila Uribe-Villa	Caracterización del comercio en Cartagena y Bolívar, 2000-2014	Diciembre, 2015
230	Mónica Sofía Gómez Luis Armando Galvis-Aponte Vicente Royuela	Calidad de vida laboral en Colombia: un índice multidimensional difuso.	Diciembre, 2015
231	Jaime Bonet-Morón Jhorland Ayala-García	Transferencias intergubernamentales y disparidades fiscales horizontales en Colombia	Diciembre, 2015
232	Julio E. Romero-Prieto	Población y desarrollo en el Pacífico colombiano	Diciembre, 2015
233	Luis Armando Galvis-Aponte Gerson Javier Pérez-Valbuena	Informalidad laboral y calidad del empleo en la Región Pacífica colombiana	Diciembre, 2015
234	Lucas Wilfried Hahn-De- Castro	Encadenamientos regionales en Colombia 2004 - 2012	Enero, 2016
235	Jaime Bonet-Morón Jhorland Ayala-García	La brecha fiscal territorial en Colombia	Mayo, 2016
236	Karelys Guzmán-Finol Ana María Estrada-Jabela	Los gobiernos departamentales y la inversión de regalías en Colombia	Junio, 2016